Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible], Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. [illegible]

Año XV — No. 3643 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 20 páginas | SANTA FE, Jueves 23 de Marzo de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

INICIO SUS TAREAS EN CHILE LA MISION QUE PRESIDE EL M. ALVARADO

En Santiago se ha propuesto a los delegados argentinos una serie de ocho puntos, para mejorar las relaciones comerciales entre ambos países

LOS PUNTOS PROPUESTOS

SANTIAGO DE CHILE, 23. — La misión argentina encabezada por el Ministro Alvarado fué recibido en la estación del Ferrocarril Trasandino, por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga Tocornal, otros Ministros, altos funcionarios, y miembros de la Embajada Argentina en Santiago.

Los miembros de la misión iniciarían hoy mismo el estudio del tratado comercial a firmarse entre ambos países.

SANTIAGO DE CHILE, 23. — "La Nación" dice hoy que Chile propondrá a la misión Alvarado un programa de ocho puntos para ser estudiado con objeto de redactar, en base de ellos, un tratado comercial.

Estos puntos serán los siguientes:

La explotación del Ferrocarril Trasandino por parte de ambos gobiernos; mejora y conservación de los caminos internacionales; ensayo de una cordillera libre o semi-libre, por medio de su aplicación en distintas zonas de ambos países; reducción de las ventajas arancelarias mutuas; facilidades en los embarques de frutas y ganados; estudio de las mejoras a introducirse en el control de cambios; facilidades para el intercambio de turistas y establecimientos de cámaras comerciales de arbitraje.

FALLOSE UN IMPORTANTE PROCESO, HOY

Tres médicos procesados por malversación de caudales

CORDOBA, 23. — El juez del Crimen Dr. José Aníbal Joffre dictó hoy su fallo en la causa seguida contra los médicos Dres. José Giordano, Domingo Tello y Alfredo Caballos, por malversación de caudales públicos y otros delitos.

El proceso iniciado hace mucho tiempo, no había podido ser fallado hasta ahora, debido a las numerosas recusaciones sin causa que formularon los defensores de los procesados y a las excusaciones de algunos jueces que intervinieron en el proceso.

El fallo del juez condena al Dr. Giordano a sufrir la pena de cuatro años de prisión, y declara prescripta la causa en lo que se refiere a los doctores Caballos y Tello.

Los tres eran médicos en el Instituto Anti-hético de Oficiales.

Hitler ya Asumió la Dictadura

El Reischtag, por el voto de todos los partidos, menos los socialistas, le concedió poderes

BERLIN, 23. — El Reischtag concedió al canciller Hitler poderes dictatoriales esta tarde.

El proyecto poniendo la suma del poder en manos de Hitler fué aprobado con el voto de todos los partidos, menos los socialistas.

UN ASALTO CON DOS MUERTOS EN AZUL

Entraron a un almacén con revólveres en la mano, robando a los parroquianos y dueño

LAS VICTIMAS

LA PLATA, 23. — El comisario de Azul ha enviado un telegrama a la Jefatura de Policía, informando acerca de un asalto y robo cometido en aquella jurisdicción por algunos individuos armados y en el que resultaron dos muertos.

El hecho referido tuvo por escenario el almacén que posee en Azul, Félix Rodríguez, ubicado en las calles Neuquen y España y se efectuó anoche a las 22 horas. Estaba Rodríguez detrás del mostrador con su hermano Teodoro y los parroquianos Marcelino Gaggiano y Martín Farías, cuando aparecieron cinco sujetos con armas en la mano, intimando a todos levantar las manos y guardar silencio. Cumplidas estas órdenes, empezaron a registrar a todos los que se hallaban presentes, robando a Teodoro la suma de 29 $.

Al retirarse de la casa los delincuentes, se produjo un tiroteo entre éstos y los Rodríguez y cuando concurrieron las autoridades policiales encontraron sin vida al propietario del almacén y un delincuente, que no ha sido identificado. Los cadáveres presentan varias heridas de bala.

En el teatro del suceso fueron secuestrados cuatro revólveres de distintas marcas.

El delincuente muerto aparenta representar unos 30 años de edad, es morocho, afeitado, de cabello castaño, viste saco negro y pantalón azul de mecánico.

En cuanto a las filiaciones de los demás sujetos, se ignoran en absoluto.

En el auto Ford modelo 1925, chapa 3282 de S. Fe escaparon los maffiosos

El auto fué hallado abandonado en Caa Guazú y la persona que cruzó a los prófugos ha creído reconocer a Alí Ben Amar di Sharpe y Juan Vinti

HUYERON HACIA CORRIENTES

MERCEDES, (Corrientes) 23. — El jefe de la comisión policial que salió anoche en dirección a Etchevarría, comunica telegráficamente que ha encontrado un auto Ford Modelo 1925 en el paso Caá Guazú.

Agrega que el automóvil tiene chapa 3282, de la ciudad de Santa Fe y según declaraciones prestadas por los vecinos, fué dejado abandonado en ese sitio hace varios días por dos sujetos que dijeron volverían después de 3 o 4 días más, sin haberlo hecho hasta la fecha.

El mismo funcionario policial exhibió a los vecinos algunas fotografías de maffiosos y la persona que trasladó a los misteriosos viajeros de una orilla a otra, ha creído reconocer en su clientes a Alí Ben Amar de Sharpe, (a) Don Chicho y a Juan Vinti.

Agrega que los viajeros se embarcaron posteriormente en el F. C. Noroeste Argentino, con rumbo a Corrientes.

N. de la R. — En posesión de los datos a que se alude más arriba, iniciamos algunas diligencias en ésta, para conocer al propietario del coche de referencia.

Con los resultados obtenidos, podemos informar a nuestros lectores que el coche de Santa Fe abandonado en Caa Guazú, cerca de Etchevarría, provincia de Corrientes y en la orilla del río del mismo nombre, no lleva el número 3282, sino el 2432, Ford, Modelo 1925, y es propiedad de Juan Sini, domiciliado en Amenábar 3425.

Sini, que se ocupa de compra y venta de metales y artículos de esa naturaleza, usados, dice que salió de Santa Fe hace algo más de un mes en compañía de Elías Rappaport, que vive en 4 de Enero 2038 y de Fortunato Brannanero, con domicilio en Mendoza y Saavedra.

Agrega que cuando llegaron al paraje citado de la provincia de Corrientes, se percataron que la batería estaba por completo descargada y resolvieron ir a Corrientes, por otro medio. Añade Sini que tuvieron que hacer algún trayecto a caballo y que, como no sabe andar, se causó lesiones que posteriormente le provocaron una infección generalizada en la sangre, de la que se está curando.

Dice, asimismo, que encargó de la custodia del auto a un vecino, pues en el coche Ford abandonado tiene metales y algunas cosas de valor que no desea perder. Finalmente, añade que las cuatro gomas del coche son nuevas y por tanto de algún valor.

Nos agregó Sini en momentos de despedirnos, que el hecho de que no haya vuelto a buscar el coche, tiene su origen en la circunstancia de que está enfermo.

FUE ASALTADO ESTA MAÑANA UN GARAGE EN LA C. FEDERAL

Los delincuentes, cubriendo a tiros su retirada, huyeron después de haber despojado de 1.200 pesos al asombrado propietario

LAS INVESTIGACIONES POLICIALES

BUENOS AIRES 23 — Esta mañana se registró un audaz y espectacular asalto contra el garage de una compañía de ómnibus, logrando los delincuentes huir con 1.200 pesos que en ese momento se recontaban en el local, cubriendo, al mismo tiempo, su fuga a balazos.

El garage en cuestión, perteneciente a la empresa de ómnibus denominada Autobus Argentina, se halla situado en la calle Nogoyá y Avenida San Martín, y se trata del local donde además de guardarse los coches de la empresa, se realizan todas las operaciones anexas al funcionamiento de la misma: entrega de servicios; depósito de materiales, contabilidad, caja, etc.

Esta mañana a las 10.15 horas, como lo hacen casi diariamente, el propietario de la Compañía Autobus Argentina, Vicente Filipaldi y dos de sus hijos, llamados José y Salvador, se hallaban en el escritorio, entregados a la tarea de recontar 1.200 pesos que habían sido entregados por los guardas. Ajenos por completo a toda idea de peligro realizaban su tarea, cuando fueron sorprendidos por la entrada de tres sujetos en el escritorio que, apuntándoles con revólvers y pistolas calibre 45, les intimaron levantar las manos, guardar silencio y entregar, sin resistencia, el dinero que se hallaba sobre la mesa.

Dos de los asaltantes permanecieron con sus pistolas en la mano apuntado a los Filipaldi, mientras el tercero guardaba en una valija el dinero. Acto seguido los delincuentes emprendieron la retirada y, mientras efectuaban una serie de disparos hacia atrás, treparon a un automóvil que los esperaba con el motor en marcha y emprendieron la fuga.

El coche tomó por Nogoyá hacia el oeste y llegó hasta Bolivia; siguió por ésta hacia el norte y después llegó a la Avenida San Martín, perdiéndose en dirección a la provincia de Buenos Aires. El auto, según los testigos del hecho, es un Ford, doble faeton y llevaba una chapa municipal del interior, de color amarillo.

La descarga de los malhechores dió en la puerta del escritorio, y se notan en ella las señales de los proyectiles, pero felizmente, no causaron ninguna víctima. J. Filipaldi, asimismo, descargó un revólver tras el auto, pero sin dar en el blanco. El dinero que se recontaba en esos momentos, iba a ser llevado instantes después por José al Banco El Hogar Argentino, con el fin de depositarlo.

Las autoridades policiales han destacado comisiones en procura del auto de los prófugos.

BUENOS AIRES, 23. — Generalmente, cuando en el garage asaltado esta mañana se recontaba el dinero recaudado, se cerraba la puerta del escritorio, que es de hierro, con llave. Pero, esta mañana, por una circunstancia fortuita, se omitió esa precaución, permitiendo a los delincuentes que llegaran hasta el sitio en que estaba el dinero, sin más recursos que sus armas.

El hijo de Filipaldi, llamado José, manifiesta que hizo fuego apuntando al automóvil que huía, pero agrega ignorar si ha hecho blanco. Manifiesta, además, que la circunstancia de no tener en ese momento un automóvil disponible, le impidió salir tras los asaltantes a los que estima que pudo dar caza, pues el auto que usaban es un coche Ford, de antiguo modelo.

Con respecto a la chapa del coche, cuyo número han tratado de establecer los funcionarios que se hallan a cargo de la pesquisa, algunos vecinos manifiestan que sus primeros números eran un 1 y un 6, añaden que los restantes no pudieron verlos debido a que estaban cubiertos de barro.

Uno de los hijos del dueño del garage, con quien conversamos esta mañana, nos dijo que no cabía duda que en el hecho había intervenido un entregador, tal fué la seguridad con que operaron los delincuentes. Agrega que a la mañana se presentó al garage un sujeto bajo, morocho, que hablando con un conductor al servicio de la empresa, preguntóle si no habría trabajo de guarda para él. Como recibiera la respuesta de que debía dirigirse al escritorio, allí fué, permitiéndole esta visita observar los distintos detalles de la pieza en que más tarde se consumaría el asalto.

Un grupo de empleados de Investigaciones a las órdenes del comisario Fernández Bazán, se halla a cargo de la pesquisa, habiendo procedido a interrogar a los vecinos, para conseguir algún dato de interés con respecto al vehículo utilizado en el hecho.

Mientras tanto, se ha dispuesto que numerosas comisiones policiales practiquen diligencias en determinados sitios, especialmente en San Martín, donde se supone que pueden haberse refugiado los asaltantes.

Inundaciones en la provincia de Tucumán

Se han desbordado algunos ríos, causando perjuicios

TUCUMAN, 23. — La fuerte lluvia caída anoche y esta madrugada ha sido particularmente copiosa en la zona montuosa, determinando graves inundaciones y crecidas exhorbitantes de los ríos.

El río Salí ha crecido en forma extraordinaria, habiendo desbordado, por primera vez, el dique de La Aguadita, hasta una altura de 1.20 mts. También afectó la crecida a los ríos Romano, Medina, Río Chico y Lules.

En Monteros, la crecida del Río Romano provocó las inundaciones de varias calles, pero sin causar víctimas.

Villa Alberdi, Aguilares y Monteagudo han sido también afectados por la crecida y las lluvias, debiendo el F. C. del Noroeste argentino, suspender sus servicios.

La lluvia continúa, aunque con menos fuerza.

LOS ATENTADOS EXTREMISTAS EN ESPAÑA

En el suburbio madrileño de Vallecas fueron lanzadas dos bombas

PROTESTAS

MADRID, 23. — En el suburbio de Vallecas, los extremistas lanzaron una bomba contra el cuartel de la guardia civil, destrozando las ventanas del edificio.

Otra bomba fué lanzada luego contra el de los Hermanos Cristianos, pero no explotó.

Los autores de ambos atentados huyeron, mientras se lanzaban tras suyo comisiones policiales para detenerlos.

MADRID, 23. — La Unión de Sindicatos protestó contra los atentados extremistas que se vienen repitiendo en el país, anunciando, al mismo tiempo que realizará un meeting.

El gobernador concedió permiso para la realización del meeting, pero no autorizó la manifestación que también deseaban realizar los miembros de la Unión de Sindicatos, por temor a los disturbios que pudieran ocurrir.

Sería Autor de un Robo en Córdoba

El pistolero Rodríguez, detenido días pasados en Rosario

SILVIO ASTOLFI

CORDOBA, 23. — Perduran en esta ciudad los comentarios relativos a la detención de Gino Gatti Baldi, efectuada días atrás. Contribuyen a ello la circunstancia de creerse ahora que Eliseo Rodríguez, o Miguel Fernández o Gómez, detenido en Rosario, sería autor de un delito cometido en Córdoba.

El hecho aludido sería el robo de alhajas de que fué víctima en su domicilio el Dr. Domingo Ruggeri, a quien se despojó de un lote de alhajas de gran valor.

El autor del robo sería Rodríguez y esta creencia se funda en la circunstancia de que el pistolero ha sido reconocido en una fotografía como el mismo individuo que en repetidas oportunidades golpeó a la puerta de la casa robada, en demanda de limosna, dejando de hacerlo, precisamente, al día siguiente de cometido el robo, y cuando se estableció vigilancia sobre todos los que merodeaban por las cercanías.

En presencia de esta sospecha, la policía local ha solicitado a la de Rosario que interrogue a Rodríguez en ese sentido.

Otro de los hechos que avivan los comentarios alrededor de la recordada detención de Gatti, es el de que se presume que aún continúa en ésta o en sus alrededores el jefe de la banda de pistoleros, Silvio Astolfi, según referencias que posee la autoridad.

Ante ellas, la policía ha redoblado sus esfuerzos para tratar de detenerlo en el caso de que, efectivamente, Astolfi se halle en Córdoba, habiendo prevenido en el mismo sentido a la policía de la campaña.

La Campaña Anti-Judía en Alemania

Esta noche se realizará un importante meeting en Nueva York

DETENCIONES

NUEVA YORK, 23. — Se calcula que no menos de 20.000 personas partidarias de los judíos se concentrarán esta noche en el gran meeting de protesta que se realizará en ésta.

El desfile tendrá por objeto protestar contra la campaña antisemita que se realizara en Alemania.

AUSBURG, 23. — Como medida preventiva se ha decretado la prisión de numerosos comerciantes [illegible] y prominentes dirigentes del socialismo.

Todos los detenidos son judíos o partidarios confesados de los semitas.

EN BULGARIA COMBATIRAN EL COMUNISMO

Así lo ha manifestado el primer ministro en Sofía

INVESTIGACIONES

SOFIA, 23. — El primer ministro ha hecho declaraciones en el sentido de que se llevaría a cabo una enérgica campaña de represión al comunismo.

Agregó el ministro que se empezaría a realizar una investigación en toda Bulgaria a los efectos de establecer quien pertenecen a esa tendencia.

14o. ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL FASCIO

Fué celebrado con gran entusiasmo en toda la península itálica

DISCURSOS

ROMA, 23. — Ha sido celebrado en medio de grandes festejos populares, el 14o. aniversario de la fundación del partido fascista, en toda la península.

En las principales ciudades del Reino se realizaron actos alusivos, pronunciándose por radio los discursos pertinentes.

SE SOLICITA UNA TREGUA EN EL CHACO

La Comisión de Neutrales se adhiere al pedido del A. B. C.

WASHINGTON, 23. — La Comisión de Neutrales ha enviado una nota a las Naciones del A. B. C. y Perú, manifestándoles que se siente deseosa de colaborar en la tarea de solicitar una tregua de 60 días en las operaciones bélicas del Chaco.

Entienden los neutrales que después de esta tregua encontrarán buen ambiente las gestiones conciliadoras.

Fué asaltado en Barcelona un comerciante

Un hijo del joyero fué muerto a balazos

BARCELONA, 23 — Esta mañana se registró en una calle relativamente céntrica de la ciudad un espectacular asalto, en que resultó muerto un hijo de un comerciante acaudalado.

El comerciante referido, que es joyero, cruzaba la calle con una valija en que llevaba un importante lote de alhajas, cuando fué sorprendido por dos pistoleros que le intimaron la entrega. Como se resistieran, el joyero y un hijo que lo acompañaba fueron agredidos a balazos, cayendo este último muerto.

La policía logró inmediatamente la detención de los asesinos.

SOSPECHADOS de MAFFIOSOS en CORRIENTES

SE HA DETENIDO A CUATRO INDIVIDUOS EN SAN MIGUEL

SAN MIGUEL (Corrientes), 23. — La policía de ésta ha procedido a la detención de cuatro sujetos a los que se sospecha de estar vinculados a la maffia.

Son ellos: Salvador Racitti, Domingo Privitero, Horacio Racitti y un hijo de éste de nombre Mateo.

EL ESTADO DE SITIO EN LA P. DE Bs. AIRES

Será levantado el domingo en dos secciones electorales

BUENOS AIRES, 23. — Por el ministerio del Interior se ha dado un decreto por el cual se levanta el Estado de Sitio en las secciones electorales 5a. y 6a. de la provincia de Buenos Aires, para el domingo próximo.

En esas secciones, como se sabe, el domingo se realizarán elecciones comunales.

El sumario en el secuestro de Marcelo Martin

No se ha producido hoy ninguna novedad de importancia

ROSARIO, 23. — Ninguna novedad de importancia se ha producido hoy en el sumario relacionado con el secuestro del señor Marcelo Martin.

Las autoridades policiales han continuado ordenando distintas diligencias, pero ellas no han permitido aportar ningún conocimiento de interés a los efectos de la buena marcha del sumario.

PARTIO LA DELEGACION CHILENA

Los tennistas de allende el Ande, deberán medirse en Bs. Aires por la disputa de la Copa Davis

SANTIAGO DE CHILE, 23. — Hoy se embarcaron en el Trasandino, con rumbo a Buenos Aires, los tennistas Salvador y Elías Deik, quienes conjuntamente con Pablo Casandon y Egon Schonherr forman el equipo chileno de tennis que disputará en la ciudad del Plata, las preliminares de la Copa Davis, correspondiente a la elección sudamericana.

La prensa deportiva, con este motivo saluda a la embajada del tennis chileno, esperanzando a la afición en que lograrán sus integrantes cumplir un destacado papel frente a los tennismans argentinos.

SE EFECTUO UN ACUERDO DE GABINETE

Se habló sobre las instrucciones dadas a la misión Roca

EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 23. — El acuerdo de ministros que se debía celebrar anoche, había sido postergado para esta mañana y poco antes de mediodía se reunieron los secretarios de Estado, con asistencia del Gral. Justo y con la inasistencia de los ministros Iriondo, Alvarado y De Tomaso.

Según informaciones extraoficiales, en el acuerdo se trató de las instrucciones dadas a la misión argentina en Londres que preside el Dr. Roca y que constan de seis carillas escritas a máquina. Acerca de su contenido, no se ha dado ninguna información, sabiéndose, sin embargo, que ellas son definitivas y que terminarán favorablemente las gestiones, sin son aceptadas, o contrariamente si son rechazadas.

Asimismo, sabemos que el ministro de Hacienda señor Hueyo ha solicitado que el martes próximo se realice un nuevo acuerdo, con objeto de reajustar el presupuesto, en el que deben introducirse economías por valor de 23 millones de pesos.

EL PILOTO REYN LLEGO A BUHSINEN

Cumplió esta nueva etapa, en un viaje normal

MADRID, 23. — Las informaciones telegráficas llegadas desde Buhsinen anuncian que el piloto español Reyn, ha logrado aterrizar, normalmente en esa localidad, después de efectuar la nueva etapa de su vuelo Madrid-Manila, con toda felicidad.

RECARGARAN LOS PRODUCTOS DE ESPAÑA

Alemania, Francia y Gran Bretaña habían firmado un pacto secreto en tal sentido

MADRID, 23. — El periódico "El Imparcial" en su edición de hoy informa que los gobiernos de Alemania, Francia y Gran Bretaña, han firmado recientemente un tratado secreto, según el cual las frutas, vinos y legumbres, españoles serán recargados con elevados derechos arancelarios.

"El Imparcial" anuncia también que los productos españoles, serán combatidos extensamente por los italianos los cuales serán favorecidos con algunas franquicias.

EL PLAN DE PAZ DE MUSSOLINI

GINEBRA, 23. — La conferencia del Desarme declinó pasar a cuarto intermedio, como se le había solicitado, hasta tanto se realicen las conversaciones entre las potencias, con respecto al plan de paz de Mussolini.

Esta decisión es, generalmente, interpretada como un voto de las pequeñas potencias contra la proposición de entregar la dirección de los asuntos políticos e internacionales de Europa a las cuatro grandes potencias que adherirían al plan de paz.

La Conferencia del Desarme ha continuado sus sesiones.

HITLER PRONUNCIO UN DISCURSO - PROGRAMA EN EL REICHSTAG ALEMAN

Los nacional-socialistas, antes de iniciarse las sesiones, presentaron una moción, modificando los reglamentos internos, para dar mayores poderes al presidente del cuerpo

EL PENSAMIENTO DEL CANCILLER

BERLIN, 23. — El Reichstag inició sus sesiones del período.

Antes de declararse abierta ésta, los nacional-socialistas presentaron una moción modificando el reglamento interno, con el fin de dar poderes mayores al presidente Goering.

BERLIN, 23. — Esbozando su programa de gobierno, que, como se sabe, comprende a cuatro años de la vida política y administrativa del país, el canciller Hitler habló durante 47 minutos ante el Reichstag.

En materia política, reiteró Hitler sus teorías contrarias al comunismo, agregando que debía oponerse a él con todas sus fuerzas por creer que el establecimiento de un régimen comunista en Alemania significaría el derrumbe de toda Europa.

Al referirse a los armamentos, dijo que Alemania no ambicionaba armarse pero que los demás países debían sufrir reducciones radicales en sus armamentos. Hizo el elogio de la proposición de Mussolini, expresando que era de claro significado.

Finalmente, sobre el mismo punto, afirmó que eran preferibles diez años de verdadera paz y no treinta años de un mun-

Antes de tres meses se habrá logrado habilitar el camino de Arroyo Seco hasta San Nicolás

Mientras tanto no se sabe cuándo la ciudad de Rosario se verá unida por un camino pavimentado con Arroyo Seco, debido a diversos trazados que se quieren hacer

"PENSANDO EN EL PORVENIR"

(De nuestro Corresponsal)

PERSPECTIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

ROSARIO, 22. — Un médico de esta ciudad, ha conversado detenidamente en Mar del Plata, con el diputado nacional Dr Abraham de la Vega, que como se sabe fué interventor de la universidad del litoral y preside actualmente la comisión de presupuesto.

Le expresó que en la futura ley universitaria, se dará otra organización a las provinciales, de modo que no sería extraño que desapareciera la del litoral, en ese carácter, quedando como autónomas las facultades de derecho de Santa Fe, y medicina de Rosario, que se consideran necesarias.

Por otra parte el ministro de instrucción pública doctor Iriondo, no es tampoco muy partidario de la actual organización de la universidad del litoral, como lo demuestran las continuas resoluciones de carácter administrativo que viene tomando al respecto.

PENSANDO EN EL PORVENIR

ROSARIO, 22. — Los socialistas se han convencido que si siguen apoyando al partido demócrata, corren el riesgo de que en los próximos comicios municipales, sufran un contraste mayor que el del 18 de diciembre, donde sólo sacaron 1 banca, mientras que los comunistas consiguieron 2.

Es por eso, que han resuelto romper en forma ruidosa, con el mencionado partido, como lo demuestra la oposición que vienen realizando en el concejo deliberante, pues creen que en esta forma lograrán atraerse al elemento obrero.

SEGURO MUTUAL POLICIAL

ROSARIO, 22. — Bajo la jefatura del señor Cepeda, se creó el "seguro mutual policial", que permite que en caso de fallecimiento de empleados o agentes, sus deudos reciban el importe del descuento de un día de sueldo de los mismos, habiendo casos en que llegóse hasta 1.500 pesos. Ahora en el período de abril a diciembre del año pasado, abonaronse pólizas por valor de 62.882 pesos, habiendo pendiente 20 para liquidar, pues no pueden pagarse más de 2 mensuales. No estará demás recordar, que en épocas de la jefatura del doctor Caballero, se cometió un desfalco en perjuicio de los deudos de los empleados y agentes fallecidos, algunos de los cuales se vieron en el caso de reclamar por medio de la justicia, el pago de las pólizas que les correspondía. El autor de esa irregularidad, no fué molestado mayormente.

EL CAMINO A SAN NICOLAS

ROSARIO, 22. — Antes de 3 meses, se podrá ir por el camino pavimentado de Arroyo Seco a San Nicolás, dada la actividad que se despliega en la construcción del tramo desde esta última ciudad a Villa Constitución, que realízase por cuenta del gobierno nacional. Trabájase de día y noche, con varios turnos de obreros.

En cambio no puede decirse cuando será unido Rosario con Arroyo Seco, desde que al ministro Casella, para satisfacer influencias puestas en juego, dispuso el desvío del camino, para que entrara por la calle San Martín, en vez de hacerlo por Ayacucho.

Se ha considerado que es un grave error, el desvío del camino, pues debe cruzar el mismo un paso a nivel sobre Arroyo Seco, por donde circulan diariamente cerca de 60 trenes de carga y pasajeros del ferro carril Central Argentino, especialmente los "expresos" y "rápidos", de modo que los accidentes estarán a la orden del día, aparte de lo brusco que es el recodo que allí existirá, que contrasta con la suavidad de las curvas del camino nacional de San Nicolás a Pergamino. Se anuncia que el gobierno nacional, no aceptará tomar por su cuenta el final del tramo Arroyo Seco-Rosario.

Gestiones de arreglo de la huelga de estibadores

Han sido activas en el día de hoy

Se ha trabajado normalmente hoy en la zona portuaria, tanto a bordo como en tierra, habiendo ocupado las diferentes casas, 1068 hombres. No tomaron más personal por no ser necesario.

Las autoridades provinciales y nacionales continuaron manteniendo las precauciones y la vigilancia de los días anteriores.

Los huelguistas se reunieron en el local del sindicato, calle Rioja entre Belgrano y San Luis, interesándose por las gestiones de arreglo autorizadas en la asamblea de ayer.

De acuerdo con lo que hemos informado en nuestra edición anterior, el delegado de la Confederación General del Trabajo, ejerciendo la autorización acordada por la asamblea del sindicato, hoy realizó gestiones tendientes a obtener la libertad del detenido Domínguez, visitando al juez federal; luego, con una delegación de estibadores concurrió al local de la Bolsa de Comercio, entrevistándose con los gerentes de las casas exportadoras de cereales, a quienes propuso la vuelta al trabajo por el viejo personal en las condiciones anteriores al 14 del corriente.

Del resultado de estas gestiones, éste dará cuenta el delegado a los huelguistas, en una asamblea que se realiza a la hora de cerrar esta edición.

Ha trascendido lo tratado en la entrevista con los gerentes de las casas cerealistas. Se negaron éstos a aceptar la propuesta de la delegación obrera, recordando que antes de reiniciar el trabajo con personal nuevo, habían concurrido al local obrero y solicitado por cuatro veces, que volviesen a las tareas, ya que no tenían conflicto alguno con dichas casas. Ahora no les es posible despedir al personal.

Con todo, debiera buscarse una solución favorable a este asunto a fin de que no quede entre obreros y empresarios ningún motivo de resentimientos.

El homenaje a D. Simón de Iriondo

Anoche se efectuó una importante reunión

Anoche, en el domicilio del profesor don Alfredo Bello se llevó a cabo una entusiasta reunión de la que participaron conocidas figuras de la sociedad santafesina. Las resoluciones tomadas, de las que hacemos crónica, sólo expresan el aspecto práctico de lo que fué un estado de ánimo entusiasta, una actitud espiritual fervorosa.

Un núcleo de caballeros se han reunido para rendirle culto a una figura histórica de nuestro pasado cuyo nombre y obra constituyen parte de la gloriosa tradición santafesina cuyos valores se expresarán en los símbolos del recuerdo a erigirse.



Caballeros asistentes a la primera reunión llevada a cabo anoche para tratar el homenaje a don Simón de Iriondo.

La reunión de anoche ha dejado en el ánimo de sus concurrentes una grata sensación de labor entusiasta, fecunda y justiciera. A raíz del cambio de ideas efectuado se tomaron las siguientes resoluciones:

ACTA DE LA PRIMERA REUNION

En la ciudad de Santa Fe, a veintidós días del mes de marzo de 1933 en el domicilio del señor Alfredo M. Bello, calle San Martín 1228, los abajo firmantes se reunieron con el propósito de formar una comisión de homenaje al esclarecido patriota ex-gobernador de la provincia de Santa Fe doctor don Simón de Iriondo con motivo del próximo cincuentenario de su muerte. — Alfredo M. Bello, Clementino S. Paredes, Alfonso Durán, Melitón Rivera, Pedro Viñas, Luciano Márquez, Juan Maciel, Francisco Bobbio, Pablo César, Pedro A. Vittori, Cecilio Durán, Pablo Gómez, Félix Barreto y Enrique Estrada Bello.

COMISION DE HOMENAJE

Se nombró la comisión que se encargará del homenaje proyectado formado por las personas asistentes, distribuyéndose los cargos en la forma siguiente:

Presidente, señor Alfredo M. Bello; vicepresidente, señor Roque J. Niklison; tesorero, doctor Juan G. Maciel; secretarios, Dr. Clementino S. Paredes y señor Enrique Estrada Bello; vocales: presbítero Alfonso Durán, Carlos E. Sarsotti, Luciano Márquez, Pedro A. Vittori, Dr. Cecilio Durán, Dr. Melitón Rivera, Félix G. Barreto, Francisco Bobbio, Pablo Gómez, Pablo César, Rómulo Crespo y Justo Tulián Silva; escribiente, Carlos Estrada.

Se designó presidente honorario por aclamación, al señor Pedro Viñas.

Designáronse también cuatro subcomisiones del seno de la directiva:

1a. Comisión compiladora de antecedentes y acción en la vida pública de don Simón de Iriondo, compuesta por los señores doctor Clementino S. Paredes y Félix G. Barreto.

2a. Comisión de prensa, señores doctor Cecilio Durán y Justo Tulián Silva.

3a. Comisión escolar, señores presbítero don Alfonso Durán, Dr. Juan G. Maciel y Pedro A. Vittori.

4a. Comisión de propaganda Dr. Melitón Rivera, Luciano Márquez, Pablo G. César, Pablo Gómez, Francisco Bobbio y Rómulo Crespo.

Las adhesiones se reciben en los domicilios de los componentes de la comisión.

LA ADHESION DEL SEÑOR NIKLISON

Señor don Alfredo Bello. De mi mayor aprecio: Veo con mucho placer que su espíritu altruista y justo, no descansa un momento en la tarea que se ha impuesto de recordar y hacer recordar por el pueblo, los deberes que tiene con aquellos ciudadanos conscientes que fueron sus benefactores y cuyos manes esperan aun por lo menos el reconocimiento de sus sacrificios y el agradecimiento por los beneficios recibidos con su iniciativa y buena voluntad.

Entre esos hombres ilustres y olvidados se encuentra el Dr. Simón de Iriondo, gobernador dos veces de esta provincia que fué la de su nacimiento, y a la que dedicó todo su esfuerzo e inteligencia en los períodos que la gobernó, y después hasta su deplorable y prematuro fallecimiento, el que se produjo en momentos en que el Dr. de Iriondo en el ministerio nacional que desempeñaba, estudiaba sendas iniciativas de progreso que de haberlas llevado a cabo en esa época, hubieran transformado mucho antes la faz de la provincia llevándola al pináculo de su grandeza.

Teniendo pues, estas convicciones respecto de la obra del doctor de Iriondo, lo felicito por su idea altruista, justiciera y patriótica, y hago un deber en adherirme a ella, con todo el calor de mis simpatías.

Sin otro particular, lo saluda atentamente su affmo. s. s. s. —Roque J. Niklison.

OTRA ADHESION

S. del C. de Pinedo, directora de la escuela No. 34 "Simón de Iriondo" de esta localidad, en nombre del personal docente y en el suyo propio se adhieren al homenaje que se tributará al gran santafesino doctor Simón de Iriondo, poniéndose a sus gratas órdenes.

Santo Tomé, marzo 22 de 1933. Barrio del F. C. C. A.

SE ENCUENTRA EN EXCELENTES CONDICIONES

El forward Bufi Pera, que actuará en teams santafesinos

SU TRASLADO A ESTA

Desde ayer se encuentra en esta ciudad, procedente de Buenos Aires donde presta servicios en los F.F. C.C. del Estado, el jugador Jerónimo Bufi Pera. Posiblemente obtenga el traslado a nuestra ciudad, siendo muy probable que así suceda.

El citado player integró con éxito, en temporadas anteriores, los equipos de Unión, Instituto, Brown y Colón, ocupando indistintamente la plaza de wingar derecho o izquierdo. En la Capital Federal formó en el team de Talleres, para luego intervenir en el Campeonato Comercial.

Se encuentra en excelente estado de preparación y dispuesto, si se radica aquí, a militar en el football oficial de la Liga Santafesina. Probablemente sea uno de los jugadores con que contará Brown, que de ese modo contaría con un puntero de calidad. Bufi Pera se caracterizó por la violencia de su shot y es un jugador de la "nueva modalidad".

LA INCLUSION EN LA PRIMERA DE MEÑO FLORES

Es probable que integre el domingo el team superior

Hemos informado ya que el debut de Agustín Flores en River Plate, integrando el conjunto de segunda división, dejó satisfechos a los dirigentes "millonarios", quienes reconocieron sus brillantes condiciones de zaguero eficaz y seguro.

El titular de River Plate en el puesto habitual de Flores, es Basilico, jugador que por cierto no alcanza la efectividad del ex defensor de Colón. Por estas razones es probable que éste actúe ya en primera división el domingo próximo, en el match que River Plate sostendrá con Lanús.

Y decimos "probable", por cuanto Agustín Flores desearía no trasladarse todavía a la Capital Federal, una reciente y profundamente lamentable desgracia familiar lo retiene en ésta, junto a los suyos, en los momentos de amarga prueba. De exigirse los "millonarios" su cooperación, el gran muchacho que todos conocemos deberá cumplir con esa exigencia. Y lo haría, entonces, con su incuestionable calidad.

Adm. Sanitaria y Asist. Pública

Clausura de un local en mal estado

La Administración Sanitaria ha sido autorizada por la Intendencia para disponer la inmediata clausura del local de la calle Rioja 2410, donde existe un gran galpón viejo en el cual se ha constatado la existencia de ratas, lo que motivó quejas de los vecinos de las calles 25 de Mayo, Rioja, Catamarca y Rivadavia.

Se notificará a los propietarios que deben proceder al levantamiento del piso del galpón para poder realizar una prolija y eficaz desratización.

Multas aplicadas a puestos externos de abasto

La Administración Sanitaria aplicó una multa de $ 25, una de $ 20 y una de $ 10 al señor Sabino Ferraro, establecido con puesto externo de abasto en la avenida A. del Valle Nro 4332, por tener carne en mal estado el lunes 20 del corrt. (reincidente), por falta de inspección veterinaria y sellado reglamentario y por carecer de recipiente apropiado para la extracción diaria de la basura y desperdicios.

Se aplicaron multas también a Nelly Pellegrin, establecido con puesto de abasto en el Mercado Progreso, y a Cayetano Marino, dueño del puesto externo de la calle Zavalla 2835, por falta de certificado de sanidad y por tener carne en mal estado el día lunes.

Bibliografía

TRATADO ELEMENTAL DE FISICA

Loyarte y Loedel Palumbo

Los doctores Ramón Loyarte y Enrique Loedel Palumbo, han dado a publicidad por la editora Angel Estrada y Cía. el II tomo de su Tratado Elemental de Física, que comprende tan interesantes materias como Magnetismo, Electricidad, Electromagnetismo y Optica.

El mérito principal de la obra consiste en la claridad con que exponen sus autores las más modernas teorías y los conocimientos más recientes en materia de física, y en las ramas citadas, lo que hace que los alumnos encuentren en ella un libro claro y sencillo, a la vez que completado exactamente.

Los progresos experimentados en el campo de las investigaciones físicas últimamente, resultan así fácilmente accesible al estudiante y aun al estudioso, teniendo ambos en el libro de Loyarte y Loedel Palumbo, una fuente de conocimientos y una obra de consulta, de caracteres prácticos.

MANUAL DE HISTORIA ANTIGUA

Dr. Jorge Cabral

La editorial Angel Estrada y Cía. ha publicado el Manual de Historia Antigua redactado por el doctor Jorge Cabral, en la parte relativa a Grecia y traducido por el mismo, de los trabajos de Alejandro Moret y Arturo Colasanti, lo relativo a Oriente y Roma, respectivamente.

Texto destinado a la enseñanza media, será utilísimo para los estudiantes, pues, si bien no aporta investigaciones de carácter personal a los conocimientos que se poseen sobre Historia Antigua, contiene numerosas y bien escogidas informaciones sobre las tres etapas históricas que analiza. La obra que realizó el doctor Cabral y a que aludimos más arriba, constaba de tres tomos, los que han sido resumidos por el autor en la obra de que nos ocupamos, y que tiene, desde luego, la ventaja de la síntesis, sin perder por ello los méritos principales que adornaban a aquella.

ELEMENTOS DE GEOGRAFIA DE EUROPA Y OCEANIA, POR JORGE VOULET

Editado por "La Unión" ha sido puesto a disposición del público un libro de enseñanza de la Geografía de Europa y Oceanía, adaptado al programa oficial del 2o. año secundario.

El autor, don Jorge Voulet, joven profesor del Colegio de la Inmaculada, y del Instituto Politécnico, se ha cuidado de salvar toda sospecha de jactancia. Aspira, él lo dice, a concurrir en ayuda de la juventud, y lo ha conseguido satisfactoriamente.

Su método de exposición es informativo, con lo cual gana tiempo y aumenta la eficacia del trabajo.

Reunión del block demócrata

Esta noche después de las 21 horas se llevará a cabo en el local de la legislatura una reunión del block demócrata exclusivamente, en el cual se tratarán asuntos diversos, entre ellos, los que se refieren a las leyes cuya revisión ha pedido el P. E.

Centros y Sociedades

Nueva comisión directiva del Circulo "Las Baleares"

El Circulo "Las Baleares" sito en calle 1o. de Mayo 2344, ha elegido en la asamblea general ordinaria celebrada hace pocos días sus nuevas autoridades, quedando su mesa directiva constituída de la siguiente manera:

Presidente: Guillermo Juan Caldentey; vice-presidente: Pedro Pascual; secretario Mariano Juan Cardona; pro-secretario: Bartolomé Prats; tesorero: Mateo Gayá; pro-tesorero: Juan Planells; vocales: Martín Melis, Francisco Bauzá, Miguel Ordinas.

Además se nombró una comisión de trabajo que está integrada por:

Presidente: Pedro Pascual; secretario: Bartolomé Prats; delegados: Juan Ramón, José Ramón Torres, José Clapés, Bartolomé Portells, Jaime Cardá.

C. R. LA PERLA

Pasado mañana a las 20.30 horas, tendrá lugar en el local sito en Avenida General Paz y Gutiérrez, la reunión danzante que organiza la entidad del subepígrafe y que promete alcanzar mucho éxito.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 4.98, marzo 4.98, abril 5.05, mayo 5.12, junio 5.20, julio 5.28.

Lino: — Disponible $ 9.08, marzo 9.08, abril 9.08, mayo 9.17, junio 9.28.

Maíz: — Disponible $ 4.05, marzo 4.05, mayo 4.03.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 4.80, abril 4.89, mayo 4.90, junio 4.95, julio 5.00.

Maíz: — Disponible $ 4.00, mayo 3.90, junio 3.90.

Lino: — Disponible $ 8.80, abril 8.80, mayo 8.95, junio 9.05.

LOTERIAS

RIOJA

LA RIOJA, 23. — En el sorteo de hoy el premio mayor correspondió al número

29 377

Y los premios menores los números:

14196, 28333, 20251, 13955, 10323, 17392, 18470, 1248, 16345, 20098, 22457, 25685, 27743 3100, 5448, 7968, 17994, 18001, 16041, 19099, 24712, 25850, 29486.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba esta mañana: 4.75.

El río se mantiene estacionario.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 28 pies y 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: día 22, 30 pies y 6 pulgadas.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	39.1/2	40.1/4
Francia	14.65	14.69
Bélgica	4.11	4.13
España	6.93	6.80
Italia	11.34	11.15
Suiza	2.97	2.98
Portugal	16.00	16.30
Est. Unidos	174 —	173.40
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.300	—
Alemania	2.42	2.42
Holanda	1.44	1.43

Accidente de trabajo a un menor

Esta tarde, poco antes de las 18 horas, en la fábrica de fideos de los señores Valentini Hnos., sita en Villa María Selva, Antonio Curti, argentino, de 15 años de edad, domiciliado en 30 Sin Nombre y San Martín, resultó víctima de un accidente. Curti hallábase ocupado en una máquina cuando fué tomado de la mano izquierda. Conducido a la Asistencia Pública comprobóse que Curti habíase cortado el pulgar izquierdo a la altura de la primera falange.

La policía de Villa María Selva hace el procedimiento.

Esta madrugada falleció un hombre herido anoche en la 4a.

Personal de la sección cuarta de policía, anoche poco antes de las 21 horas, tuvo conocimiento que en la casa de calle Francia 1986, domicilio del señor Martín Ferreyra, había sido herido un inquilino llamado Antonio Lagos, argentino, de 45 años de edad, de profesión jornalero.

Comisionado el oficial de calle, halló a Lagos herido y lo hizo conducir a la Asistencia Pública donde comprobóse que presentaba dos heridas de bala, una en el estómago y la otra en la mano derecha. Como el estado del herido inspiraba temores fué trasladado al Hospital de Caridad, donde pudo prestar declaración. Manifestó Lagos que, encontrándose en su habitación con un tal Armando Sosa, éste desenfundó un revólver atacándolo. Acto seguido Sosa se dió a la fuga sin haber sido detenido.

La policía inició diligencias y después de proceder a la detención preventiva del dueño de la finca señor Ferreyra, requisó la habitación de Lagos donde sólo encontraron un cuchillo y tres libretas de enrolamiento.

Horas después, a las 3 y 25 de hoy, Lagos dejó de existir a consecuencia de las heridas.

La policía ha recomendado la captura de Sosa cuya situación con con el fallecimiento de Lagos se ha complicado.

Se constituyó detenido un acusado de homicidio

Esta tarde, poco después de las 17 horas, Gabino Armando Sosa, argentino, de 33 años de edad, domiciliado en M. Candioti 456, se presentó a la seccional cuarta de policía, constituyéndose en detención. Sosa está señalado como autor de homicidio en la persona de Antonio Lagos, hecho del que damos cuenta en sitio aparte de esta edición.

Accidente

Esta mañana, a filo de las 10 y 30 horas, en 25 de Mayo y Rioja sucedió un percance de tráfico que fué de consecuencias para Abraham Faura, árabe, de 51 años de edad, domiciliado en Segui y Cortada.

Faura, disponíase a atravesar la calzada al tiempo que pasaba el camión chapa 4482, lo que advirtió cuando se vió contra un costado del vehículo. El golpe fué tan violento que Faura tuvo un desvanecimiento. Conducido a la A. Pública fué de allí trasladado al Hospital de Caridad de donde informan que el accidentado presenta heridas en el rostro.

La seccional segunda citó al conductor del camión Fidel Lagos que vive en López y Planes 154.

Documentos hallados

En la administración de este diario se encuentran documentos que fueron hallados en la vía pública, los que llevan un sello del Archivo Histórico.

Dichos documentos los entregó en este diario el señor Severo Bagorria, domiciliado en Juan de Garay 1966, quien los encontró frente al H. de Caridad.

Esta mañana sucedió un hecho de sangre en calle 1o. de Mayo

Minutos después de las 10 y 30 horas, en calle 1o. de Mayo frente al No. 2323, un menor que se ocupa en la venta callejera de billetes de lotería, después de sostener un violento cambio de palabras con Sergio Castro, argentino de 38 años de edad, domiciliado a pocos pasos del lugar, le disparó varios tiros de revólver, alcanzándolo en el muslo izquierdo con uno de los proyectiles.

Informa la seccional segunda que, José Biassi, argentino, de 13 años de edad, domiciliado en Ira. Junta 3954, como acostumbraba a hacerlo casi a diario, llegó hasta la casa de Castro que parece es uno de sus mejores clientes. Al llamado salió el nombrado y tuvo unas palabras con el pequeño no sabemos debido a que y este contestó en la forma relatada.

Las detonaciones atrajeron al empleado de investigaciones Abad, quien vió huir a Di Biassi que al tiempo que corría hacia el sud continuaba disparando tiros. Detenido el menor manifestó que acababa de herir a Castro, el que fué encontrado en el patio de su casa, sangrando en abundancia.

Conducido a la Asistencia Pública fué de allí trasladado al Hospital de Caridad donde hasta las últimas horas de esta tarde no había prestado declaración. El menor Di Biassi se encuentra incomunicado y a disposición del juez de instrucción en turno.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Jacobo Baranovsky con María Schloquer, rusos.

Nacimientos:

Antonio Ramón, hijo de Ramón Arteaga y de Haydée Cardoso.

Juan Ramón, hijo de Silvestre Romero y de Pastora A. Cisterna.

María Luisa, hija de Luis Villegas y de María Martínez Moreyra.

Delia Raquel, hija de Alejandro Fernandez y de Elena Harnisch.

4 inscripciones de acuerdo a la ley 2151.

Defunciones:

Martín Toledo, argentino, 33 años.

Roberto Aguirre, argentino, 8 meses y medio.

Antonio Lagos, desconocido.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Fernando Moreno, español, con Encarnación Sánchez, argentina.

Buenaventura José Manuel Vivas con Ada Corina Filomena Mendoza, argentinos.

Nacimientos:

Héctor Nazareno, hijo de Ernesto J. Marcord y de María Irene Pascucci.

4 inscripciones de acuerdo a la ley 2151.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACION DE HOY

Serie: C. H. A. 6 o/o, 90.20; 5o., 92.70; 8a., 89.60; 10a., 90.00; 13a., 82.00; 17a., 89.60; 22a., 92.20; 24a., 92.30; 26a., 91.00; 37a., 89.60.

Tiro Federal cita a sus jugadores de 1a. división

PRACTICA PARA SELECCIONAR EL CUADRO

Con el fin de seleccionar el cuadro de la primera división, que el domingo próximo se trasladará a Rafaela para cotejar fuerzas con su similar del club 9 de Julio, las autoridades del club Tiro Federal, han resuelto hacer practicar mañana a la mayor parte de sus jugadores, habiendo constituido dos cuadros para esta práctica que realizará en la cancha de Villa María Selva, mañana viernes a las 16.30 horas.

Los cuadros estarán así constituídos:

Cuadro A: Fusco, Pernuchi, Chiozi, O. Lapalma, Lito Sánchez, Alegre, Abeldaño, Revagni, Benítez, M. Sánchez y Moretti.

Cuadro B: Varela, Yanechich, Giménez, Suárez, V. Lapalma, Dipancracio, Rodríguez, Sánchez, Ferrari, Chamorro y E. Sánchez.

Esta práctica será presenciada por las autoridades del club.

NO INTERVENDRA EL URUGUAY

Los uruguayos no tomarán parte en el campeonato mundial de football que, bajo el patrocinio de la F. I. F. A., se realizará en Roma en el transcurso del año próximo.

La decisión de los tres veces campeones olímpicos tiene su fundamento en dos razones. En primer lugar, los clubs sufrirían considerables mermas en el poderío de sus equipos al formarse la delegación que se trasladaría a Roma, con la consiguiente disminución del interés en los campeonatos locales. Y luego, como acto de desagravio hacia la Federación Italiana que, pese a las gestiones realizadas entonces, no concurrió al certamen de la misma categoría que organizara la Asociación Uruguaya.

La ausencia del Uruguay ha de ser lamentada y quitará al campeonato mucho de su interés.

Las escuelas nocturnas

El esfuerzo de la población que procura aumentar sus conocimientos debe encontrar apoyo y estímulo en la obra del Estado. Bien es verdad que legalmente la obligación termina en la instrucción primaria, pero no es menos cierto que por altas razones económicas y morales se han creado leyes que aunque no escritas tienen tanta fuerza, si no más, que las sancionadas y promulgadas.

En crónicas recientes hemos referido el estado general de las escuelas nocturnas. Falta en ellas material de enseñanza y faltan maestros. En la reunión de directores realizada ayer se resolvió aceptar los servicios de los maestros que quieran prestarlos ad-honórem, es decir que se apela al sentido moral del magisterio para salvar una ingrata situación.

Desde luego, pedir lo imposible sería perder el tiempo; ¿pero es que se puede creer en la imposibilidad de adquirir los materiales indispensables para los cursos nocturnos, o parte de ellos? Con un poco de buena voluntad no es difícil adquirir instrumentos usados pero en excelentes condiciones y a precios relativamente baratos. El asunto es para tratarlo con criterio práctico, y con el firme propósito de satisfacer aspiraciones que son de todo punto convenientes para la sociedad. Quien procura aumentar su valer moral y social ya demuestra predisposición a servir eficazmente a la colectividad, punto de vista que la administración pública debe tener en cuenta. Si en orden a la seguridad de las personas se gasta todo el dinero que demanda un buen servicio de vigilancia, es de mejor lógica gastar un poco en la preparación de ciudadanos dispuestos a adquirir los medios que les permitirán vivir honradamente. Podríamos decir que las inversiones destinadas a costear la enseñanza de oficios y ramas del comercio, son cantidades que rinden los más altos intereses porque se convierten en cultura y aptitud general para la vida de relación. Convéngase, pues, en que cualquier esfuerzo tendiente a resolver el importante problema, será a beneficio popular, o lo que es lo mismo, una medida de gobierno democrático en el sentido selectivo del vocablo.

Ya saben nuestros lectores que en las escuelas nocturnas se cuentan doscientos alumnos para dos maestros, y encima la carencia de instrumental de enseñanza. Estas deficiencias explican que incitemos al gobierno a fin de que cuanto antes, arbitre los medios a su alcance, los posibles, para que los alumnos no salgan del local de la escuela sin haber recibido instrucción. No olviden los poderes que al pueblo le duele ver que la provincia gaste dinero en Cámaras que trabajan poco, y no tenga fondos para invertirlos a favor de ciudadanos que robándole horas a la diversión o al sueño, tratan de adquirir nuevos conocimientos.

Legislatura

MAÑANA HABRA NUMERO EN EL SENADO

Dos sesiones han fracasado en la Cámara de Senadores por falta de número; anoche sólo concurrieron a la casa los senadores demócratas doctores Manuel T. Rodríguez, M. Wernly, D. Parera, Díez de Andino y los señores M. J. Maciel y L. Torres.

Hoy, poco después de las 11 horas llegaron los senadores radicales señores Reyes y Ball y se entrevistaron con el presidente del Senado doctor Díez de Andino. Convinieron que se convocaría a sesión para mañana a las 10, con el compromiso de concurrir todos. El doctor Díez de Andino aceptó el temperamento propuesto y anunció que la reunión se realizaría mañana y que hoy las comisiones estudiarían los diversos asuntos del mensaje de convocatoria.

Una comisión del C. Comercial de Santa Fe

Anoche y esta mañana, concurrió al Senado una delegación del Centro Comercial de Santa Fe que se entrevistó con los senadores presentes y con el presidente del cuerpo, a quien le hicieron entrega de un memorial sobre la reforma de las leyes impositivas; también le expusieron las manifestaciones del Dr. Molinas en la entrevista que sostuviera la comisión con el primer mandatario.

CAMARA DE DIPUTADOS

Mañana a las 9 horas se reunirá la comisión de presupuesto para iniciar el estudio del mensaje del Poder Ejecutivo sobre reajuste del presupuesto general de la administración.

La Cámara ha sido citada para las 22 horas de mañana.

Solicitud del Centro de Almaceneros Minoristas

Con fecha de hoy, el centro citado se ha dirigido a la Cámara de Senadores, expresándole que:

"Los regímenes tributarios en vigor no responden al concepto ético - social que el espíritu y las necesidades de los tiempos, presentan como indispensables para que las tributaciones al Fisco no entrañen una causa de desequilibrio económico que, simultáneamente, desvíe de su trayectoria igual el mecanismo de las instituciones. Los impuestos actúan — y en ésto consiste la trascendencia que se le asigna en principio a toda reforma a su respecto — como garantía en el doble plano de lo material y de lo especulativo, vale decir de lo material y moral.

"Que interpretando tales principios y las máximas aspiraciones de los componentes de este gremio, la presidencia de la institución con fecha 16 de septiembre del año pasado, por su digno intermedio, se dirigió a esa Hon. Cámara de Senadores para manifestar en presencia de la Ley de Impuestos, que la fijación de las patentes para los comerciantes más modestos diferenciaba fundamentalmente de los propósitos enunciados por el P. E. de la provincia en los siguientes renglones del Mensaje respectivo: "Los impuestos establecidos en esta ley han sido revisados y corregida la clasificación contenida en la Ley No. 2106, actualmente en vigencia con el fin de disminuir las cargas impositivas que pesaban sobre las actividades de los pequeños industriales y comerciantes modestos".

"Que en la misma nota de referencia sostuvo esta presidencia de la entidad que consideraba inoportuno y contraproducente el aumento en las cargas impositivas en los momentos actuales debido a la profunda crisis económica y comercial que soportan las actividades productoras en general y la cual pone a las fuerzas industriales y comerciales en una situación de imposible cumplimiento con el pago de gravámenes aumentados por el Fisco.

"Que, en conocimiento de que la Hon. Cámara de Senadores tratará definitivamente las leyes impositivas en concordancia con la experiencia y las aspiraciones de las fuerzas vivas de la provincia que se traducían en numerosos petitorios elevados a esa digna presidencia, es que me permito, dirigirme a esa Alta Cámara Legislativa, reiterando el pedido formulado en una anterior oportunidad, en el sentido que se rechace todo aumento de los impuestos por cuanto el comercio comprobadamente bajo ningún concepto se encuentra en condiciones propias para poder afrontar el pago y las exigencias de mayores cargas tributarias.

Reconozco la absoluta buena voluntad y la comprensión con que las autoridades de la provincia y las Hon. Cámaras Legislativas han contemplado siempre las verdaderas necesidades de los comerciantes modestos en sus justos anhelos, y espero que la presente petición encontrará un eco auspicioso entre los ilustrados miembros de esa Hon. Cámara de Senadores, por ser de estricta justicia y equidad".

Los préstamos provinciales de semillas

La Cámara de Diputados tiene votada una partida de $ 500.000 destinada a préstamo de semilla. Vez pasada, el miembro de dicho cuerpo, señor José A. Linares, presidente de la Comisión, manifestó que consideraba innecesaria la partida debido a que de los 100.000 pesos sancionados tiempo atrás para adquirir semillas de maíz, sólo fueron solicitados 5000.

Estamos frente a la cuestión que los hombres de gobierno se niegan a ver. Los colonos no quieren deberles a las instituciones públicas. Le temen al expedienteo; saben que a la postre se verán en apuros y que no podrán pagar a tiempo. Necesitan ayuda, pero no la quieren si han de obtenerla a costa de inquietudes, de trámites, de garantías extrañas a la palabra. El comerciante les cobra más caro, pero les fía a tiempo y no les exige firmas. He ahí el secreto del asunto.

Trate la administración de comprender la gravedad del problema. Entregue gratuitamente las semillas; no las habrá tirado, antes por lo contrario, servirá eficazmente a la provincia. Las Comisiones de Fomento, o las Comisiones parciarias podrían ser las encargadas de repartirlas. Si la entrega gratuita fuese imposible, que les entregue sin otras garantías que la promesa del colono de pagar cuando pueda, pero no les exijan firmas, porque le temen a los pleitos y están convencidos de que sembrarán sin conseguir beneficio alguno. Ya es mucho que trabajen sin esperanza de ganar, y con tal de que siembren, bien gastado será el dinero que la provincia invierta en semillas.

Mientras se espera que el agricultor acuda a solicitar semillas el tiempo pasa. Si queda alguno sin sembrar será una fuente menos en el trabajo rural, y por lo tanto una dosis más de pobreza para todos.

El asunto del pesaje en el puerto

Importante resolución tomada por el Ministerio

PEDIDO DE LA DIRECCION DEL PUERTO

Con la resolución del Ministerio de Hacienda de la Nación y el pedido presentado por la Dirección del Puerto, al ministerio de Hacienda de la provincia, puede darse por definitivamente resuelto el asunto del pesaje en el puerto, del que nos hemos ocupado extensamente en diversas oportunidades.

La balanza eliminará las dificultades que con frecuencia han surgido en el puerto para el comercio importador, pues se podrá efectuar la operación del pesaje que exigen las ordenanzas de Aduana, sin recurrir a elementos particulares que no siempre están en buenas condiciones ni disponibles para efectuar el pesaje de las mercaderías que se introducen.

Los agricultores que traen directamente al puerto su producción, en camiones y acoplados, tendrán en la báscula oficial una garantía de que se establecerá el peso verdadero de su mercadería, desde que ese instrumento estará siempre bajo el control de las partes interesadas.

A su vez el fisco provincial y el nacional tendrán la seguridad de que perciben el importe de los servicios y de los derechos correspondientes a las cantidades y tonelaje de los materiales, mercaderías, etc., que se importan o exportan, y no simplemente a los declarados que pueden o no ser exactos.

La Dirección del Puerto solicitó autorización para instalar la balanza

El director del puerto, señor O. Angel Bonazzola, elevó ayer al ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, las actuaciones originadas a raíz del desarme de la balanza que la administración del puerto tenía instalada, años atrás, para pesar los vagones y camiones con mercaderías.

Al informe elevado, el director del puerto acompañó un pedido de autorización para poder instalar nuevamente esa balanza, a los efectos de explotar el servicio de pesaje con carácter oficial, en las condiciones y forma como está tarifado.

Una vez autorizada esa instalación por el ministerio de Hacienda, las secciones Técnica y de Tráfico de la administración portuaria, elegirán la ubicación de la balanza, pues la que anteriormente tenía presentaba inconvenientes a las operaciones.

Es de esperar que el ministerio aludido resuelva el pedido de la Dirección del Puerto, a la mayor brevedad posible. Es preciso hacer desaparecer cuanto antes la causa de perjuicios de que se queja el comercio que opera en la zona portuaria y que en definitiva afectan también a los intereses de la administración pública.

Resolución del Ministerio de Hacienda

El ministerio de Hacienda de la Nación, después de estudiar los expedientes relacionados con el pesaje en el puerto de Santa Fe, ha resuelto dirigir nota al gobierno de la provincia, invitándolo a proveer de balanza oficial a la administración portuaria, a los fines del pesaje que exigen las ordenanzas de Aduana.

Entre el fardo de expedientes, figura una nota de la Dirección del Puerto, fechada en el año 1929, en la que se aceptaba la obligación de instalar la balanza.

La delincuencia infantil

La policía de esta capital ha descubierto que en la sección sexta un grupo de menores, organizados en banda, se dedicaban al deporte de moda de la extorsión, haciendo víctimas a otros menores considerados como "pudientes". No se crea que se trata de un juego pueril o de una manía inocente; conviene reflexionar sobre este episodio porque revela hasta qué punto el ejemplo del delito hiere la inteligencia infantil perturbándola.

En la época de la guerra los menores jugaban "a las batallas". Era el contagio de la atmósfera moral saturada de espíritu bélico. Ahora que el país está atravesando una mala época de delincuencia intensiva, con sus asaltantes solitarios y colectivos, con sus "maffiosos" terroríficos y con las demás manifestaciones del delito en auge, a los cuales no les falta una publicidad a veces estruendosa, los menores de edad juegan a la "maffia". El juego es hecho con toda seriedad porque el juego es el trabajo de la infancia, actividad en la que niños y adolescentes ponen su alma y sus sentidos. La delincuencia infantil no obedece a razones patológicas derivadas generalmente de la herencia, depende, como en este caso, de la sugestión ejercida por los ejemplos extraños, por la atmósfera viciada que respiran. En contraveneno de tales manifestaciones morales está en la educación, en la atenta vigilancia paterna, en la inspección sobre las lecturas.

Se ha dicho que la calle es la escuela de la infancia abandonada o semi-abandonada.

El episodio que comentamos revela qué género de lecciones está dando la calle a sus permanentes ocupantes de menor edad. Se impone la necesidad social de limpiar la calle.

Pedidos de vecinos del norte

Una laguna que constituye peligros, e insuficiencia del alumbrado público

Varios vecinos domiciliados en las calles Juan del Campillo y Domingo Silva, entre las avenidas Aristóbulo del Valle y Rivadavia, elevaron una nota al intendente municipal, poniendo en su conocimiento la necesidad de rellenar la laguna que existe entre dichas arterias de tráfico, la cual afecta grandemente al progresista barrio del Norte, debido a que las aguas allí estancadas se corrompen, originando malos olores y la aparición de insectos y bichos que constituyen un peligro para la salud del vecindario.

Es además un lunar edilicio la existencia de semejante laguna situada apenas a seis cuadras al Norte del boulevard Gálvez y a media cuadra de la avenida Aristóbulo del Valle, donde la población es cada día más densa.

Observan los recurrentes que esa laguna es propiedad de varios particulares, quienes la adquirieron a precios ínfimos y no vacilan en dejarla en el más completo abandono, a la espera de la oportunidad de vender los lotes con grandes ganancias.

Entienden que se podría obligarlos a efectuar el rellenamiento o de lo contrario hacerlo por cuenta de la Municipalidad y cobrarles después el importe a los propietarios.

Al mismo tiempo, los aludidos vecinos solicitan de la Intendencia se mejore el servicio de alumbrado público, pues actualmente los focos de luz están muy distantes uno de otro, y debido a la obscuridad existe el peligro de choques de vehículos y de ser arrollados los peatones, por los tranvías, autos, trenes del F. C. S. F., etc.

Son atendibles los pedidos de los vecinos de las calles Domingo Silva y Juan del Campillo entre A. del Valle y Rivadavia.

Varias

LA CANALIZACION EN EL DISTRITO VILA

El Centro Comercial e Industrial del Distrito Vila, departamento Castellanos, se ha dirigido al ministro de Hacienda y Obras Públicas, comunicándole la terminación de las obras de nivelación y trazado del canal para desagües de dicha colonia y [illegible].

Solicitan al mismo tiempo que se ordene la pronta iniciación de los trabajos de canalización, obras cuya importancia se duplica en esta estación por las grandes lluvias.

VISITA DE LEGISLADORES NACIONALES

Procedente de Rosario llegó esta mañana el diputado nacional, doctor Enzo Bordabehere, quien acompañado por su colega señor Rodolfo Vionnet, visitó al doctor Molinas en su despacho de la Casa Gris.

También visitaron al gobernador varios legisladores provinciales, entre ellos los doctores Wernly, M. T. Rodríguez y los señores Longo, Sánchez Granel y el presidente del Senado, doctor J. Díez de Andino.

La tormenta de anoche

Estado del tiempo

El temporal que se produjo en nuestra zona en las últimas horas de la tarde de ayer, arreció anoche con fuertes vientos y lluvias a intervalos. La temperatura descendió, haciendo más agradable el ambiente.

El viento sur hizo desfilar nubes durante todo el día de hoy, despejándose nuestro cielo y subiendo la presión atmosférica, indicios de probable tiempo bueno por varios días.

Se ha registrado hoy en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 15o. 2; máxima a la sombra, 25 grados y 2 décimos; barómetro, 67; pluviómetro 11 1|2 mms.

Las lluvias, innecesarias por ahora para la agricultura y la ganadería, felizmente no han sido copiosas en el centro y Norte de la provincia.

Datos del F. C. Central Norte

Hasta las 8 horas de hoy, llovió en Guadalupe 8, Monte Vera 2, Arroyo Aguiar 7, Laguna Paiva 7, Progreso 7, Ing. Boasi 5, Gallateo 5, Cabaña Cime 4, Casablanca 4, Eusebia 6, Seeber 12, La Paquita 5, Altos de Chipión 5, Cotagaita 4, Gerónimo Cortez 4, Balnearia 3, Cayastacito 2, Naré 5, Paikin 3, San Javier 3, Vera Mujica 3, San Justo 4, Petronila 2, Villa Saralegui 2, María Eugenia 5, Lucila 5, San Cristóbal 1 y Santurce 7 mms.

Datos del Correo

Ha llovido en Pilar 12, San Carlos Sud 24, Escalada 2, Emilia 8, Felicia 4, Margarita 29, San Jerónimo Norte 30, Videla 5, Las Tunas 22, Providencia 11, Reconquista 30, Romang 10, Santa Rosa 10, Susana 8, Huanqueros 4, San Justo 3, Lehmann 2, San Agustín 8 y Virginia 4 mms.

Datos del F. C. Santa Fe

Rosario 5, P. Araya 3, Maciel 53, Coronda 42, San Carlos Centro 43, Empalme 4, Santa Fe 8, Emilia 7, San Justo 2, Calchaquí 5, Margarita 22, Reconquista 20, María Luisa 12, La Pelada 6, Soledad 5, Elisa 7, Humberto Io., 6; Atalíva 5, Rafaela 6, Providencia 6, Pilar 18, Ciucellas 10, Quebracho Herrado 5, S. M. Laspiur 4, Las Varas 4, Carrilobo 12, Arroyo Algodón 3 y Villa María 4 mms.

Una actitud simpática

Niños de la Escuela Normal entregaron ayer a la Comisión Cooperadora tres títulos del Empréstito Patriótico como así los intereses ya cobrados.

En la comunicación — ayer publicada — hablan en el lenguaje sencillo pero elocuente de la emoción infantil. La Sociedad Cooperadora les suministra algunas comodidades. Y ellos, en retribución, ofrecen sus claros sentimientos de solidaridad.

Aparentemente la actitud de los niños de referencia no tiene otra importancia que un acto de generosidad. No, no es así. Han exteriorizado una ejemplar elevación de alma. Los bonos entregados a la comisión beneficiarán a toda la escuela, pero lo valioso consiste en haber demostrado espontáneamente cuán fuerte es la estimación que sienten por la escuela. Ese es el mérito principal, mérito del que participan los padres y maestros, porque ellos han de haber influído en la formación de tan simpáticos lazos.

Vo. DISTRITO de CORREOS Y TELEGRAFOS

Traslado del jefe

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha resuelto ascender de categoría al actual jefe del V Distrito de esa repartición, señor Guillermo Moreno (h.), y disponer con este motivo su traslado a Córdoba, donde el distrito de Correos y Telégrafos es de categoría superior al de Santa Fe.

Aun no se fijó la fecha en que se ausentará el señor Moreno ni se ha designado a su reemplazante en esta capital.

Durante el breve tiempo que el mencionado funcionario ha estado al frente del V Distrito, ha demostrado sus condiciones de competencia y se ha captado las simpatías del personal y del público que lo consideran un jefe correcto.

Notas

El placer de la honradez

Un "chauffeur" madrileño acaba de producir una gran sensación periodística en su ciudad. También lo que ha hecho no es para menos. Devolvió a un pasajero distraído y olvidadizo una valija dejada en su auto donde había guardados dinero, joyas y títulos por valor de 2 millones de pesetas. Cuando los periodistas se enteraron que un "chauffeur" había devuelto tranquilamente dos millones de pesetas se dijeron asombrados: ¡pero qué fenómeno es éste! ¿Y en qué país vivimos? Inmediatamente anunciaron al pueblo de España la sensacional revelación y el pueblo, en el primer momento, creyó que aquello era un "bleuf" periodístico. Pero era verdad. En España, corriendo el año de gracia 1933, siglo de la "maffia", del asalto a mano armada, del latrocinio violento y espectacular, un "chauffeur" devuelve una valija con 2 millones de pesetas dentro como si se tratase de restituir a sus dueños un perro vulgar abandonado.

Y el "chauffeur" también se asombró, pero no de su hazaña sino del asombro de los demás. El devolvió lo encontrado sin creer que ello tuviese un mérito trascendental, destinado a conmover la opinión pública; el conductor del taxímetro creyó no hacer nada extraordinario puesto que al devolver lo que no era suyo se limitaba a cumplir con un deber elemental de persona decente, con un humilde acto de honradez. Y esto que para el "chauffeur" tiene carácter de cosa sin importancia se convierte en lo sensacional del caso. Es extraño momento y en determinadas circunstancias resulta más fenomenal la aparición, en una calle urbana, de un hombre cumplidor de su deber que la de un camello cabalgando sobre una tortuga.

El "chauffeur" ingénuo no advierte el sentido de su actitud porque lo juzga desde el punto de vista de que la honradez es moneda corriente y que el cumplimiento del deber no constituye un acto anormal.

Y es así cómo el hombre que ha realizado una hazaña extraordinaria se cree el más vulgar y el más insignificante de los hombres. No puede ser más candorosa esta inocencia. El conductor madrileño debe ser la reencarnación de uno de esos ángeles pintados en la Capilla Sixtina.

Cuando le preguntaron al "chauffeur" por qué había hecho eso, éste se encogió de hombros y explicó: pues hombre, para mí fué un placer devolver al pasajero lo que éste había perdido...

El servicio de ómnibus entre Sta. Fe y Esperanza

Cambio de horario

El Departamento Ejecutivo Municipal aprobó el nuevo horario presentado a su consideración por los señores Taborda y Gervasoni, propietarios de la empresa de ómnibus que realiza el transporte de pasajeros entre esta ciudad y Esperanza.

En lo sucesivo, el horario será el siguiente:

En verano: Salidas de Santa Fe, desde la plaza San Martín, a las 6, 11.30 y 17 horas, llegando a Esperanza a las 7.20, 12.50 y 18.20 horas, respectivamente. Salidas de Esperanza, a las 7.40, 13.30 y 18.30 horas, llegando a Santa Fe a las 9, 14.50 y 20 horas.

En invierno: Salidas de Santa Fe, desde la plaza San Martín, a las 6.30, 12 y 16.30 llegando a la plaza principal de Esperanza, a las 7.50, 13.20 y 17.50 horas. Salidas de Esperanza a las 8.10, 13.40 y 18.10 horas, llegando a Santa Fe a las 9.30, 15 y 19.30 horas, respectivamente.

El camino a San Francisco de Córdoba

Está inundada la ruta número 3

La Dirección de Vialidad ha informado que a raíz de las últimas lluvias en las localidades de Ciucellas y Estrada se encuentra inundada la ruta número 3 correspondiente al camino de esta capital con San Francisco de Córdoba, entre Ciucellas, Estrada y Josefina. Para la reparación del camino deberáse esperar hasta que las aguas desciendan de nivel.

La Dirección de Vialidad ha desviado el camino, partiendo de la Est. Ciucellas, cinco mil metros al Norte, se dirige después hacia el Oeste, para pasar por Cello y Josefina sobre el F. C. C. C., baja hacia el Sud hasta encontrar la vía del F. C. S. F. y continuar hasta San Francisco por el camino usual.

El camino queda aumentado en diez kilómetros, el plan del camino puede consultarse en el Santa Fe Automóvil Club.

Municipales

HUBO MOVIMIENTO EN LA INTENDENCIA

Concurrió temprano esta mañana a su despacho el intendente municipal doctor Agustín Zapata Gollán, a quien visitaron numerosas personas y jefes de oficinas. Firmó varios expedientes y resoluciones, y a mediodía se retiró con el doctor Mario Iglesias, director de la Asistencia Pública, dirigiéndose a visitar las estaciones sanitarias.

Entre los que concurrieron a la Intendencia y mantuvieron entrevista con el doctor Zapata Gollán, se encuentran los químicos de la Administración Sanitaria que realizan actualmente una amplia investigación en las usinas pasteurizadoras de leche de esta ciudad.

También concurrió una comisión de padres y vecinos de la Sociedad Barrio Norte y Escuela Urquiza, interesándose por la pronta construcción del parque proyectado en las inmediaciones de la laguna Felipe o de Los Pocitos, como asimismo por la construcción del desagüe pluvial de dicha zona.

Dicha comisión fué atendida en la secretaría de Obras Públicas.

DETENCION DE AUTOS CON CHAPA DE AFUERA

Personal de la Inspección General detuvo los siguientes automóviles con patentes de comunas del interior, por circular continuamente en nuestro municipio, residiendo sus respectivos propietarios en esta ciudad chapas 115, de Margarita; 90 y 286, de Recreo; 153, de Monte Vera; 189, de Pilar y 182 de Villa María.

También fué detenido un camión con chapa 4228 del año 1931, la cual ha sido adulterada.

INFRACCION A LA ORDENANZA 2662

Informa la Inspección General que se aplicó una multa a don José Olivieri, concesionario de la línea B de ómnibus, porque el conductor del coche No. 6 infringió el artículo 3o. de la ordenanza No. 2662.

FAENAMIENTO

En el Matadero Público han sido sacrificados para el consumo local del día: 147 reses de vacunos, 17 terneros, 13 lanares y 11 porcinos.

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Resoluciones adoptadas

Celebró ayer su sesión semanal la Junta de Pensiones y Jubilaciones, con asistencia de sus miembros: Dr. Casado [illegible] Rodríguez, Fiscal de Estado; Contador General de la Provincia, [illegible] Augusto S. Vagues, y presidida por el titular Dr. José M. Cullen. Se adoptaron las siguientes resoluciones:

Devoluciones de aportes, acordadas: Martín [illegible], Luis Moglio, J. [illegible] Straat.

Pensiones y Jubilaciones acordadas: María U. Vda. de Ulloa; Juana Vicario Vda. de Aguilar; Elías Alvarado (h.); Guadalupe C. María de Galante; Pedro Carlos Ferra.

Jubilaciones extraordinarias: acordadas: señora Zoila Ferreyra, Vda. de Ferreyra; denegada, señor Nicanor Fernández.

EL JUICIO DE LA EMPRESA DE ELECTRICIDAD CONTRA LA MUNICIPALIDAD

Comunicación de la Intendencia al C. Deliberante

EL INCIDENTE DE HOY

Días atrás "El Litoral" refirióse al fallo de la Justicia Federal pronunciado en el juicio que la empresa de electricidad ha entablado contra la comuna de Santa Fe.

Con tal motivo la Intendencia le ha dirigido al Concejo Deliberante la comunicación siguiente:

"Creo oportuno dirigirme a ese Cuerpo informándolo sobre el estado actual del conflicto existente entre esta comuna y la Cía Central Argentina de Electricidad S. A., originado a raíz del cumplimiento de la ordenanza 2017 que prohibe a la Municipalidad y empresas concesionarias cobrar recargo alguno en sus tarifas, en concepto de alquiler o inspección de medidor.

Conocen los señores concejales la actitud adoptada por este D. Ejecutivo frente a los hechos violentos de que es autora la Cía. citada, como asimismo — por ser público — el fallo del señor juez federal de esta ciudad, en el interdicto promovido por la Cía. contra la Municipalidad.

"Cierta prensa" se ha referido a la falta de respeto de parte de la Intendencia al fallo judicial referido.

Para que los señores Concejales conozcan la situación real de la Municipalidad frente a la sentencia judicial precitada, transcribo a continuación el informe del asesor letrado de la misma, en un escrito presentado por la Cía. Central Argentina de Electricidad, solicitando sea respetado el pronunciamiento judicial.

"La resolución dictada por el señor juez federal a que hace referencia la Cía. Argentina de Electricidad, fué apelada por parte de la Municipalidad, y con fecha 10 de febrero, el señor juez federal concedió la apelación en recurso libre y en ambos efectos. Con ese auto el juez se desprendió del conocimiento de la causa que debió elevar en apelación a la Corte de Circuito. De acuerdo a la ley procesal el auto que concede la apelación no es recurrible ni puede ser objeto de modificación alguna por el mismo juez, correspondiendo al Tribunal de Apelación, cualquier incidencia sobre la procedencia o no del recurso y la forma de su concesión.

Pero es el caso, que el señor juez federal, por sí y ante sí y sin que mediara petición de ninguna de las partes, con fecha 15 de febrero (cinco días después) dicta un nuevo auto modificando el anterior en la forma de concesión del recurso y establece que lo es al sólo efecto devolutivo. Al notificarse de ello el procurador municipal, presentó un escrito al señor juez federal dejando constancia de la más formal protesta y de la nulidad de ese acto. En el recurso libre la sentencia no causa instancia ni es obligatoria hasta no ser confirmada por el Superior.

En el recurso con efecto devolutivo, la sentencia es obligatoria para las partes sin perjuicio de que sea revocada por el Superior que en este caso retrotraería las cosas a su lugar primitivo".

Nos encontramos ante una situación completamente anormal que deberá aclarar la Corte de Circuito de Rosario.

El escrito presentado por la comuna, protestando por la resolución judicial que modifica el auto por el que se concedía el recurso libre, como también denunciando la nulidad de tal procedimiento ha sido devuelto por el Juzgado a los apoderados de la Municipalidad".

Ahora dos palabras nuestras: si la Intendencia reconoce que "nos encontramos en un estado anormal que deberá aclarar la Corte de Circuito" será lógico que se abstenga de proceder hasta tanto el asunto quede aclarado, lo contrario equivaldría a que la Municipalidad se arrogase la atribución de substituir al juez, lo cual en ningún caso es legal, ni aunque el juez cometiese un error de proporciones.

EL INCIDENTE DE HOY

Los vecinos de la calle San Jerónimo, esquina Suipacha, han contemplado durante las horas de hoy, un espectáculo interesante. Dos camiones con los artefactos necesarios para restaurar líneas eléctricas: uno perteneciente a la empresa de tranvías y otro a la municipalidad, han estado trabajando casi sin interrupción, alrededor de una conexión efectuada por la municipalidad en un negocio, cuyo dueño se ha negado a pagar la tasa del medidor. La empresa de tranvías cortó la luz y la municipalidad, poco después, volvió a conectarla.

Esta mañana ante un reclamo formulado por los dueños del taller aludido, volvió el carro de la municipalidad con sus operarios, dispuestos a restablecer la corriente de 440 voltios, necesaria para la marcha de los motores del establecimiento. Poco después aparecieron los empleados de la empresa tranviaria, y mientras unos se dedicaban a conectar, otros desconectaban. Así pasaron las horas y el público, comentaba risueñamente la ímproba tarea de los obreros.

El barrio se alarmó un poco. Muchas personas de las que creen que una aglomeración callejera, es anuncio de algo espeluznante, quedaron defraudadas, pero pudieron comprobar la singular tarea de los obreros. Unos conectaban, otros anulaban el trabajo realizado, y el taller continuaba sin la fuerza suficiente para funcionar sus motores.

Algunos vecinos nos expresaron sus temores de que el incidente derivase hacia alguna maniobra que dejase sin corriente eléctrica al barrio. Habría sido lo más lamentable, en perjuicio de quienes nada tenían que ver en el asunto.

Por fortuna, la presunción no llegó a confirmarse.

FISCALIA DE ESTADO

Las incompatibilidades

En la consulta formulada por el tesorero de la Comisión de Fomento de San Jerónimo Sud sobre si el presidente de la comuna puede desempeñar ese cargo, siendo empleado provincial, el Fiscal de Estado ha dado a conocer su opinión y dice que el desempeño de los dos cargos no son incompatibles de acuerdo a lo que determina la ley 2269 y artículo 159 de la Constitución. El requisito esencial que debe considerarse o que se tiene en cuenta a los fines de las incompatibilidades es, sin duda alguna, la remuneración de los cargos y los miembros de las comisiones de fomento desempeñan gratuitamente sus funciones de acuerdo a la constitución.

CASA DE GOBIERNO

Las vacantes en la Administración

Dos cargos de importancia se encuentran vacantes en la administración; y por coincidencia, ambos son de la misma categoría: en el ministerio de Instrucción Pública la vacante es la dejada por el señor José Esper Montiel, que desempeñaba la jefatura de la sección; en el ministerio de Gobierno está vacante el cargo de jefe de la sección justicia, que ocupaba el señor Calixto Vicente.

Extraoficialmente se nos ha informado que dichos cargos no serán llenados por ahora y que el P. E. subscribirá un decreto declarándolos vacantes por economía.

Una investigación en S. Justo

Ha partido para San Justo, el contador de la Inspección General de Jefaturas, señor L. Echauri, designado por el ministro de Gobierno doctor Furno para realizar una investigación en la jefatura de policía de aquel departamento.

Cambios en la D. de Vialidad

Se ha confirmado la versión circulante de que el secretario de la D. de Vialidad señor Héctor M. Risso, presentaría la renuncia de su cargo; esta mañana el señor Risso entregó su dimisión al director ingeniero Mercillo.

Para reemplazarlo será designado el agrimensor señor D. Benvenuto.

El señor Risso, que desempeñara con general beneplácito el cargo de inspector de la Zona Sud, pasará a otro puesto de la repartición, y aunque sin confirmación oficial, podemos adelantar que volverá a la inspección de aquella zona.

Estado del río Paraná

Las aguas del río Paraná están bajando despacio, desde varios días, en sus tramos alto, superior y medio. En Puerto Aguirre repuntaron ligeramente en los dos últimos días.

La circular del Telégrafo Nacional informa: Corrientes: 4.52 metros, bajó 11 ctms.; Itá Ibaté 2.18 id. 12; Ituzaingó 1.42, bajó 8; Posadas 1.39 metros, bajó 6.

En el puerto de Santa Fe, el río permaneció estacionario a la altura de 4.78 metros sobre cero, durante 3 días; luego descendió un centímetro y volvió a estacionarse hoy en 4.75 metros, esperándose que en estos días empiece a bajar, por repercusión de la bajante registrada en el norte.

ACTIVIDADES DE MAFFIOSOS EN COL. ALDAO

Han sido detenidos algunos extorsionistas

(De nuestro Corresponsal)

Tiempo atrás el vecino de este distrito don José Bauduco, hizo entrega a la policía local de una carta firmada por la Maffia, en la cual se le exigía la entrega de 5.000 pesos.

Con las reservas consiguientes, el comisario señor Rodriguez inició una serie de diligencias con el fin de descubrir a los extorsionistas, quienes no cumplieron sus amenazas ya que en el tiempo exigido, el señor Bauduco no hizo entrega de la cantidad solicitada. Poco tiempo después el acaudalado vecino del distrito de Eusebia lindante con éste, don Guillermo Porporatto recibió también otra carta redactada y firmada más o menos en los mismos términos que la anterior y como aquél, hizo entrega de la misma a la policía de este distrito. Buscando solucionar cuanto antes este asunto, el señor Rodriguez apremió a Porporatto al cumplimiento de lo ordenado de trasladarse al punto indicado y simular de dejar el sobre que debía contener la suma exigida o sean $ 3.000, trata ésta urdida en cooperación con las autoridades de la jefatura del departamento Castellanos, quien había destacado a este objeto dos pesquisas.

Desde temprana hora y bien caracterizados de linghera se habían ubicado en lugares estratégicos los referidos pesquisas y personal de esta policía a fin de dar con los delincuentes, como se venía haciendo desde hacía dos días. A las 12 horas y de acuerdo a lo exigido, el señor Porporatto bajaba de su auto y depositaba el sobre junto a un poste de la línea telefónica que une esta localidad con Ramona. Terminada esta operación, el Sr. Porporatto continuó su viaje a Colonia Aldao. Una hora después y procedente de una casita ubicada en la misma calle a 80 metros más o menos del lugar en que el señor Porporatto depositara el sobre, y unas cinco cuadras del centro de la población, salía una señora dirigiéndose a aquel lugar, simulando que se ocupaba en la recolección de ramitas o yuyos secos para el fuego sin percatarse de que sus pasos y movimientos eran seguidos por las autoridades hasta llegar al lugar en que se encontraba el susodicho sobre y una vez en posesión de él, trató de regresar a su casa, momento en que fué detenida por los pesquisantes, no obstante su tentativa de huir.

Para llamar la atención del resto del personal de la policía a los efectos de rodear la manzana, el comisario Sr. Ballie hizo algunos disparos de arma al aire, circunstancias en que se le cayó el revólver, produciéndose un disparo que fué a herirle superficialmente en la pierna izquierda.

Una vez en el lugar del hecho, el comisario de policía de la localidad, el señor Rodriguez reconoció en la detenida a la señora Mercedes Gauna de Trujillo y acto seguido dispuso fuera arrestado el esposo de ésta, Francisco Trujillo y una hija de ambos de nombre Julia, quienes se encontraban en el interior de la misma casa, los que no opusieron ninguna resistencia al ser detenidos.

Hábilmente interrogados por el Sr. Rodrigues, y demás personal, terminaron por confesar el delito, dándose cuenta inmediatamente a la Jefatura de Policía de Rafaela del éxito obtenido en esta emergencia.

Horas más tarde llegaban el Juez de Instrucción, doctor José Bergallo, el jefe de policía señor Andrés Lausse y el comisario instructor Sr. Zuñiga, quienes ampliaron las diligencias efectuadas anteriormente y trasladaron a los detenidos a la ciudad de Rafaela. Coméntase calurosamente la labor desarrollada por el señor Rodriguez, quien pone de manifiesto una vez más sus brillantes cualidades en el puesto que desempeña.

Fallecimiento—

Hondo pesar ha causado el fallecimiento de la niñita María Magdalena Caligaris, acaecido días atrás, llegando hasta el hogar de sus condolidos padres el sentimiento unánime de todas sus relaciones.

Tiempo—

Llovió copiosamente los días 19 y 20, registrándose 175 milímetros. Sigue tiempo caluroso y con tendencia a más lluvia.

Sementeras—

Muy halagüeñas perspectivas presenta el sembradío de maíz, calculándose en 1.200 hectáreas el área sembrada. En algunos distritos, este cereal se recolectará en breve tiempo.

VICTIMAS DEL CURANDERISMO EN LAG. PAIVA

Hoy sepultaron la señora Tomasa Peralta de Valverdi, argentina de 23 años, la cual a estar por el informe del médico de policía falleció víctima de una hemorragia originada por la carencia de atención médica en un parto prematuro en cuyo auxilio interviniera una tal Antonina, curandera. Según informe del facultativo, Dr. N. Bértolo, el feto de más o menos 7 meses, debió ser extraído muerto hace más o menos 15 días encontrándolo el 18 completamente descompuesto. El calificativo que a esta curandera podemos aplicar, es vulgarmente de homicida, por cuanto, si bien la enferma vive en la pobreza y distante más 20 de cuadras del pueblo, no es ello motivo para ser asesinada en manos de personas que por el sólo lucro de unos centavos se aventuran a competir con los profesionales, habiendo en ésta médicos de los cuales podía solicitar intervención de inmediato, además que el doctor Bértolo en cualquier momento y aún siendo de noche, desinteresadamente habría acudido. No sería ese un primer caso, pues la gente humilde en ésta se vé continuamente beneficiada con los auxilios del citado facultativo.

DESCUIDO DE LA HIGIENE

La Comuna de Laguna Paiva, toma con tal indiferencia la higiene del pueblo que me obliga a publicar ciertos concretos a fin de prevenir mayores contagios. Hay un vecino atacado de "lepra tuberculosa" que frecuenta casi a diario un almacén de comestibles y despacho de bebidas, que por la confianza que en él goza, se apoya al mostrador, toca el papel que se envuelve la mercadería, balanza, pesas, el naipe etc. cosa que el negociante talvez no ha de notar, pero de ello hay testigos. Estimo que la comuna podría haber tomado nota de mi anterior denuncia, como así de ésta, en cuya forma evitará que se publique el nombre del enfermo y del comercio que imposible lo admite.

EPIDEMIA EN LOS NIÑOS QUE PARECE PROVENIR DE LA LECHE

Varios vecinos de Villa Talleres (Laguna Paiva), manifiestan que existe considerable cantidad de niños con una especie de fiebre eruptiva, que se manifiesta en la boca y labios, como si procediera de la leche de vacas atacadas de aftosa o otras pestes similares. Parece que el citado mal se circunscribe a la citada zona, donde un mismo lechero expende.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

En la reciente asamblea la Sociedad Italiana de S. M. entre otras interesantes resoluciones, trató ad-referendum el proyecto de construir el edificio propio, con armazón metálico, salón de actos públicos, buffet, vivienda y oficinas. Es por cierto plausible el proyecto que es anhelo de un crecido número de asociados, cuyo interés por el progreso de la benéfica institución es bien manifiesto. Augurámosles que pronto vean materializadas sus justas aspiraciones.

DESPEDIDA

Con motivo de ausentarse definitivamente para Quimili, el señor Eduardo García, un crecido número de sus amistades, en el restaurant del señor A. Fontanini, le ofrecieron una cena.

CUMPLEAÑOS

Con motivo de su cumpleaños fué muy felicitada la señora Josefina de Fernández.

VIAJEROS

A y de Santa Fe, la señora Carmen R. de Fernández y sus hijos Victor y Maruca.

—A y del mismo punto la señorita Elisa Sabá.

Departamento La Capital

(DESDE MONTE VERA)

El próximo baile. — Match de polo

El centro recreativo "Juventud Unida", prestigiosa entidad de ésta que dirige un grupo de caracterizados jóvenes, prepara con mucho entusiasmo un gran baile social, a realizarse en el amplio y cómodo salón del señor Manuel Canga, la noche del sábado 15 de abril próximo.

En esta oportunidad daremos a publicidad amplios detalles sobre este festival que promete alcanzar lucidos contornos.

—Para el domingo 26 del corriente se anuncia un importante partido de polo en el field del C. A. "Gregorio Betarrecha", donde intervendrán dos equipos formados por destacados jugadores de ésta y de esa ciudad.

En la próxima información daremos a conocer al nómina de ambos teams.

(Corresponsal).

EL CAMINO DE CALCHAQUI A ALEJANDRA

Nótase la falta de médico en la colonia

(De nuestro Corresponsal)

La gran red nacional de caminos algunos de los cuales ya se están realizando y otros no tardarán en llevarse a cabo vendrá a beneficiar grandemente a una intensa zona del departamento San Javier.

Nos referimos al camino carretero que unirá Alejandra con Calchaquí, incluído en dicha red caminera, pero cuyo trazado e iniciación de trabajos data desde hace más de tres años, llevándose invertido en el mismo más de medio millón de pesos y que no sabemos en virtud de qué secretas causas ha quedado inconcluso.

Tratándose de un camino de imprescindible necesidad, como lo es el mismo, la noticia de la continuación de estos trabajos no ha dejado de producir cierto regocijo entre el vecindario que verá por fin cristalizados sus anhelos largamente acariciados.

COMERCIALES

La firma comercial que giraba bajo el rubro social de Tourn y Cía., y cuya explotación era de ramos generales, acopio de cereales y frutos del país, ha quedado disuelta por finalización de contrato habiéndose hecho cargo de la misma el señor Tourn.

VENTA DE HACIENDA

La venta de hacienda en la zona, escasa por la poca demanda, se ha vuelto a iniciar con algunas compras aisladas, en la que se pagaron precios conceptuados como buenos, a razón de pesos 30 por novillos.

FALTA DE UN MEDICO

El extenso distrito Alejandra, con su densa población, hállase en un lamentable abandono, en lo que respecta a la salud pública, y careciendo por lo tanto en caso de epidemia de toda acción profiláctica preventiva.

La aparición de epidemias, o simplemente la producción de enfermedades, en las que se requiere una profiláxis metódica, para tratar de abolir esos morbos temibles fracasan siempre por carecerse de un servicio médico ya sea oficial o particular.

ESCOLARES

Normalmente el 9 del corriente, comenzaron las clases en la escuela fiscal No. 435, la inscripción sobrepasa a las de los años anteriores, llegando hasta la fecha a 130 inscriptos.

VIAJEROS

De Rosario el señor B. E. Mal.

—Del mismo punto el señor Francisco Moor.

Departamento San Cristóbal

DESDE SANTURCE

Transcribimos la carta que el señor Emilio Mammarelli ha enviado al presidente del Hospital de Caridad de San Cristóbal, relacionada con el festival de beneficencia realizado el día 18 del mes pasado.

"Señor presidente del H. de Caridad. — San Cristóbal. — De mi mayor aprecio: Adjunto a la presente un cheque No. 300.355, por la suma de ciento diez y seis pesos moneda nacional contra el Banco de la Nación Argentina, importe éste recaudado en el baile efectuado el día 18 del mes pasado en mi casa y a total beneficio de esa casa de caridad. También en esta suma se involucran donaciones efectuadas por personas que cooperaron en dicho festival de beneficencia. Las ventas de entradas y las donaciones son las siguientes: Ventas de entradas por Sr. Antonio Rivas (h.), $ 61.10 ventas de entradas por la señora de Hereñú, $ 6.00; ventas de entradas por Emilio Mammarelli, $ 30.40; donación por Carlos Rodriguez (un lechón), $ 5.00; donación por Josefa Vda. de Barberis (un cordero), $ 6.00; ventas tarjetas por M. Echevarría, $ 7.50; total: $ 116.00.

Lamento no se haya obtenido aún un mejor resultado financiero de este festival, como hubieran sido mis deseos a fin de colaborar en favor de los caídos. Deseo hacer resaltar en tan grata ocasión, la colaboración desinteresada de los siguientes vecinos: Guillermo Bauer, Heriberto Van Deurs, Alfredo Berger, Juan Mezzenasso, que han hecho donaciones consistentes en vaquillonas y corderos con lo que contribuyeron a dar realce y mayor significación a la reunión que se comenta, habiéndose repartido carne a todo el necesitado de la localidad. Me es grato en esta ocasión saludar a usted, con mi mayor distinción y aprecio. — (Firmado): Emilio Mammarelli".

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Desde SAN CARLOS SUD

DESIDERIO DEBRUYNE

La enfermedad que aquejaba a don Desiderio Debruyne, estimado vecino de ésta, hizo crisis el 8 del corriente, enlutando a un conocido hogar de nuestra sociedad, motivo ingrato por el que los deudos reciben múltiples manifestaciones de condolencias.

Desaparece el señor Debruyne a la avanzada edad de 78 años con medio siglo de residencia en San Carlos Sud, donde después de muchos años de trabajo, de constante dedicación a la industria agrícola, gozaba hoy de una ventajosa situación económica y a la vez de un merecido descanso.

El sepelio de sus restos que se verificó el día 10 por la mañana dió margen a que se pusieran de manifiesto los sentimientos que provocara esta desaparición.

MARTHA STETTLER

Há causado profunda consternación en ésta, el trágico fin de la señorita Martha Stettler, ocurrido en San Carlos Centro el jueves 16 en las primeras horas de la tarde.

La infausta noticia que veloz como el rayo se esparciera en S. Carlos Sud, cuna de la malograda señorita, sorprendió dolorosamente por estar emparentada con un grupo numeroso de familias conocidas y vinculada por lazos de afecto a muchas personas que tuvieron ocasión de frecuentar su trato sincero y modesto.

La elocuente demostración verificada al ser conducidos sus restos a la necrópolis local, constituyó un exponente del aprecio que supo conquistarse la desaparecida señorita.

NOTA ROSA

Los esposos don Felipe C. Bauer y Da. María Josefa Benet, celebran la llegada de una preciosa beba. La mamá y la nena se hallan bien.

VIAJEROS

Para y de Santa Fe, doña Laura Stettler de Duttweiler.

—De Buenos Aires, la señorita María Elena Barone.

—A Córdoba el señor Juan Carlos Massino y su esposa.

—De Rosario los jóvenes Waldemar Duttweiler y Armando E. Jonas.

(Corresponsal).

Departamento Castellanos

(DESDE HUMBERTO 1o.)

Lluvia

Después de varios días de fuertes calores ha llovido 40 mms., beneficiándose los campos de pastoreo como así los maizales tardíos que se encuentran en inmejorables condiciones.

Viajeros

A y de Santa Fe el diputado provincial doctor Miguel Plá y el doctor Miguel Rostagno.

—A y de Santa Fe el Sr. Bartolo E. Sabena.

—A y de Rafaela la señorita Eva Paoloni.

Policiales

Dentro de breves días será trasladado a la cabecera del departamento, el comisario de ésta, señor Fernando Lapalma, quien va ascendido a comisario general, siendo muy sentido en ésta el traslado por ser un fiel empleado, celoso de su deber.

Comunales

Ha sido nombrado inspector municipal, el señor Gaggioni, de quien se espera un buen desempeño.

(Corresponsal).

Hallándose de facción fué embestido por un auto - camión

Noticias llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, hacen saber de un accidente que tuvo consecuencias graves para un agente de policía llamado Francisco Bravo.

Según las autoridades, Bravo encontrábase de "facción" en la esquina de 9 de Julio y Belgrano, cuando fué embestido por un auto-camión que guiaba Joaquín Tabaro, empleado de la mantequería y quesería Las Colonias.

El policía está lesionado internamente de cuidado. Se instruye sumario.

A un agente en Kil. 2 le sucedió un grave accidente

Ayer poco antes de media noche, en jurisdicción de Kilómetro 2, sucedió un accidente de tráfico que tuvo graves consecuencias para un agente de policía del personal de la comisaría.

Según la comunicación al juez, el agente Juan Mongelo, recorría a caballo por calle General Paz de sur a norte cuando al llegar a la de Gutiérrez, fué embestido por el camión chapa 4887 que a buena velocidad guiaba Herminio García, español, de 25 años, domiciliado en A. del Valle y 30 Sin Nombre. El jinete fué a dar a varios metros de distancia, golpeándose con fuerza, mientras el caballo recibió tales heridas que murió acto seguido. El agente Mongelo fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad, donde se asiste.

La policía de Kilómetro 2 detuvo a García e inició el procedimiento.

La policía de La Pelada secuestró algunas de las alhajas

A raíz de la denuncia que días atrás radicó ante la policía de La Pelada, departamento Las Colonias, el vecino del lugar señor Juan Malatini, se hicieron diligencias tendientes a esclarecer el hecho.

Decía el señor Malatini que a su esposa habíanle hurtado tres cadenas, con medallas de oro y plata, un par de aros, con perlas y un anillo con un diamante.

Los encargados de la pesquisa detuvieron a una sirvienta de la casa llamada Elena Billoud, la que confesó haber cometido el hecho y en poder de la cual encontraron las alhajas robadas.

Del suceso tiene conocimiento el juez en turno doctor José María Rosa.

Con amenazas lograron sacarle 270 pesos

La seccional sexta de policía ha informado por nota, esta mañana, al juez en turno doctor José María Rosa, de un caso de extorsión del cual ha sido víctima un menor llamado Rodolfo Corazza, argentino, de 13 años de edad, hijo de un comerciante establecido con almacén en calle Crespo y San Lorenzo.

Según la información, la policía ha detenido a cinco menores, dos de los cuales, con amenazas, consiguieron que Rodolfo les entregase dinero en varias cantidades, que suman 270 pesos. El menor amenazado, para responder a las exigencias de los "extorsionistas" substraía el dinero al autor de sus días. Parece que estos aprendices de "mafiosos", el mayor de los cuales tiene menos de 17 años, se presentaban personalmente y con amenazas de muerte lograban cobrar las sumas solicitadas. El sumario lo instruye el empleado Mena.

Tomó a garrotazos a un anciano

En Bernardo de Irigoyen, departamento San Jerónimo, sucedió un hecho de sangre, del cual fueron protagonistas Isidoro Muñoz y un anciano llamado Cesáreo Torres.

De acuerdo a la información, los nombrados tuvieron unas palabras a las que, disgustado, Muñoz puso fin, armándose de un garrote con el que descargó un fuerte golpe en la cabeza de Torres.

Atendido por el Dr. Solzi, informó que Torres presenta heridas de gravedad. El heridor está detenido.

El hijo del almacenero evitó un hecho de sangre

En el despacho de bebidas que don Angel Beltrame tiene instalado en Las Flores, anoche, poco antes de las 23 horas, estuvo a punto de originarse un hecho de sangre.

Encontrábanse en el despacho Antonio Córdoba, argentino 22 años, domiciliado en Barranquitas, Onófre Coronel, de 32, domiciliado en el distrito, y otras personas, cuando por cuestiones aún no esclarecidas entre los dos primeramente nombrados se suscitó un altercado. De las palabras pasaron a los hechos, tomándose a golpes. A esta altura del incidente Coronel desnudó un cuchillo y ya se disponía a atacar a su contendiente cuando fué desarmado por Pedro Beltrame, hijo del dueño del comercio. La policía detuvo a los protagonistas de este suceso e inició sumario.

Tomó a golpes a un policía

Una comunicación que procede de Coronda, departamento San Jerónimo, da cuenta de la detención de Manuel Taborda, vecino del lugar, el que está acusado de agresión y lesiones a un representante de la autoridad.

Refiere la comunicación que, en circunstancias que el meritorio Miguel Ré recorría la zona céntrica del pueblo, acercósele Taborda y sin que mediara palabra, lo tomó a golpes de puños. El agresor pudo ser detenido y conducido a la comisaría donde se encuentra bajo sumario.

En la usina eléctrica de Rafaela sucedió un grave percance

Informaciones llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta de un grave percance sucedido noches atrás en el interior de la Usina de la Cía. Central Argentina de Electricidad, sita en calle Brown y Alvear.

De acuerdo a la información, en horas de tormenta hallábase al cuidado de la usina el jefe de máquinas señor José Díaz, cuando notó un chispazo en el tablero de distribución. Acercóse el citado técnico en el preciso momento que se descolgaba un cable conductor, el cual al dar contra una de las columnas, originó un corto-circuito. El chispazo, dió parte en el rostro del señor Díaz, causándole quemaduras que son de importancia.

La policía instruye sumario con intervención del juez en turno.

TRIBUNALES

LA CREACION DEL REGISTRO DE REINCIDENTES HA ORDENADO LA CAMARA DE APELACIONES

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha realizado un acuerdo tratando la creación del Registro de Reincidentes, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4 inciso 3 del título III de la Ley orgánica de los tribunales. Terminado el acuerdo se nos informó que se había adoptado la siguiente resolución:

1o. Que por secretaría se proceda a la confección de un libro especial que contengan suficiente número de casillas destinadas a la consignación de los siguientes datos relativos al condenado: a) nombre y apellido, apodo o sobrenombre, nacionalidad lugar del nacimiento, edad, estado civil, profesión y domicilio; b) Número del prontuario y de la libreta de enrolamiento; c) nombre y apellido de la víctima, nacionalidad y edad, estado civil, profesión y domicilio; d) Delitos que han originado condena por sentencia firme; e) Condenas impuestas, fechas de éstas y de su cumplimiento, f) Fecha en que obtuvo su libertad condicional y de sus revocación; g) conclusiones obtenidas y fecha y causa de la libertad. El artículo 2 de la resolución establece los requisitos a llenar para la mejor organización del Registro de reincidentes estableciendo que en todo proceso se agregará copia íntegra del prontuario policial y fotografía del procesado, en las causas venidas en apelación de las sentencias definitivas, pronunciado el fallo de la última instancia, la secretaría de la cámara antes de bajar los autos, procederá a desglosar el prontuario para ser reservado como antecedente del Registro de reincidentes. En las causas que terminen en el juzgado del crimen corresponde a sus jueces disponer el desglose a que se refiere. El artículo tercero dice que a los fines expresados los señores jueces de sentencia elevarán a la Cámara de Apelaciones hasta el 31 de mayo del corriente año, una planilla por duplicado de las sentencias firmes dictadas, en que se haya impuesto más de una condena desde el 1o. de enero de 1920 hasta el 31 de diciembre de 1932, con relación de todos los antecedentes en cuanto fuese posible. Luego la resolución en su artículo cuarto ordena que los mismos señores jueces elevarán igualmente a la Cámara con idénticos fines, un informe trimestral de las sentencias dictadas desde el 1o. de enero de 1933 en adelante, acompañado de una planilla que contendrá todos los datos a que se refiere el artículo primero como así también se harán constar los procesos anteriores en los casos de reincidencias, debiendo elevar este informe dentro de los primeros días del vencimiento de cada trimestre, por duplicado. En el artículo quinto se dispone que elevados que sean los informes y planillas de referencia se remitirá una copia a la Cámara de Apelaciones (Rosario) para que ésta tome conocimiento y pueda contemplar su respectivo Registro de reincidentes.

Por último la Cámara de Apelaciones en lo Criminal ordena que se comunique por nota el texto de esta acordada a los señores jueces de sentencia y de Instrucción a fin de que den extricto cumplimiento a todo cuanto se requiere al Registro de reincidentes.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal secretaría Sobrero dictó resolución en el proceso que por homicidio y robo se le sigue a Pedro Sosa o Sanguinetti e Isidro Labrador o Castro para resolver la inhibición del Fiscal de Cámara doctor Risso. Lo tiene por separado del conocimiento de la causa debiendo intervenir el Fiscal en turno. Esta resolución está firmada en disidencia por el vocal doctor Guinle.

SOBRESEIMIENTOS EN CAUSAS CRIMINALES

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal secretaría Sobrero dictó sobreseimiento en los procesos contra Domingo Prestigiovani, lesiones; y Antonio Alvarez, Juan Romano, Miguel Gili y Horacio Fernández Méndez, sedición. Dice la Cámara que de acuerdo a lo que establece el artículo 62 inciso 2-63 y 229 del Código Penal 34 inciso 2 del Código Penal se ha operado la prescripción.

LEY 2298

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero ordenó, en virtud de que la ley 2298, ha suprimido el capítulo consultas, bajen al juzgado de origen estos procesos.

—Eusebio Rosales, agresión; Máximo Lazarco, robo; José Porra, hurto; José Fernández, lesiones; antecedentes en el sucesorio de Luis y Venancia V. de Portorreal.

CAUSA PRESCRIPTA

La misma Cámara secretaría Sobrero dictó sobreseimiento en la causa contra José Luis Carnelli, cómplice de hurto. Está prescripta la acción penal.

DICTAMENES DEL FISCAL DE CAMARA

El Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso, ha dictaminado en estos procesos:

Homicidio. — En la causa contra Onésimo Bienvenido Villalba solicita que se confirme la sentencia que lo condena a 16 años de prisión por el delito de homicidio. Establece que en lo que respecta a la calificación del delito es la que establece el artículo 79 del Código Penal.

—En el proceso por homicidio contra Miguel Barrios, el Fiscal solicita que se confirme el pronunciamiento del ac-quo por estar comprobada la responsabilidad del homado.

Inhibición. — En el incidente de competencia en el sumario a Antonio Plascsucka, el Fiscal establece que debe intervenir el juez de Instrucción de la 1a. nominación.

RESOLUCION DE DAÑOS Y PERJUICIOS

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, dictó resolución en el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Mercedes Rodríguez de Penares contra José B. Rodríguez y Cía. para resolver la excepción de falta de personería del demandante. La Cámara confirma el auto apelado que rechaza la excepción y ordena que la parte demandada conteste la demanda estableciendo que la falta de acción en ningún caso puede oponerse como artículo de previo y especial pronunciamiento, maguer se la disimule bajo el nombre de falta de personería.

INCIDENTE DE COSTAS

La misma Cámara dictó resolución en el juicio José Cané contra Albino e Inés Brunero, cobro de pesos, para resolver la apelación que establece que las costas del juicio son en el orden causado, se confirma. Se regulan en $ 30 los honorarios del doctor García Hauser y $ 15 los del procurador Hupechick. La Cámara establece que la resolución es justa y está arreglada a derecho.

SUCESORIO

El juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría Esquivel, dictó auto en el juicio sucesorio de Lorenzo Banús, declarando herederos su esposa María Veras de Banús y sus hijos Juan Pedro, Lorenzo Luis, Miguel Angel y Cristina Antonia Banús.

AUTORIZACION

El mismo juzgado dió resolución en la gestión iniciada por el menor Daniel M. Malmierca Schuster, autorizándolo para que venda a la Srta. Asia Sancho, por intermedio del Hogar Propio Municipal, la propiedad de la calle Francia 3086 por un precio no menor de $ 5.000, debiendo levantar la hipoteca que tiene constituída sobre la misma propiedad.

SUMARIA INFORMACION

El juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón, por la secretaría Esquivel, dictó resolución en la sumaria información levantada a solicitud de Alfredo Vignano, estableciendo que los nombres de Víctor Vignano, Víctor Alfredo Vignano, corresponden a la misma persona cuyo nombre verdadero es Alfredo Vignam, nacido en París (Francia) el 22 de junio de 1871.

QUIEBRA SOLICITADA

Ante el juzgado de la 1a. nominación fué solicitada la quiebra de Juan Vallino a solicitud de Amézaga y Ocholeco. Es por un documento de $ 188.50.

AUDIENCIA REALIZADA

Se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de Alberici Hnos., aceptándose el concordato de pago propuesto. Se regulan al contador $ 1.488.80. Juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi.

VENIA PARA MATRIMONIO

El juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría Esquivel, concedió la venia solicitada por la menor Elena Franco para contraer matrimonio con Cayetano Echagüe, oficiándose al R. Civil.

DESIGNACION DE PERITOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, en el sucesorio de Cayetana Arteaga Frutas nombró perito inventariador y tasador a Luis Mahieu y liquidador a Benito J. Parma.

En el sucesorio de Carmen Malturo se nombran inventariadores a los doctores Manuel J. del Sastre y José Carlos Milesi.

AUDIENCIA DE VERIFICACION

Ante el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores del comerciante de San Justo, Pedro Angeloni. Se aceptó el concordato siguiente: Pago íntegro de los créditos privilegiados. 2o. Pago del 30 o|o los comunes a 5 o|o a 1 año, 5 a 2, 10 o|o a 3 y 10 o|o a 4 años. La situación fué estimada así:

Activo.	$ 87.431.78
Pasivo.	„ 171.868.60

Se regulan los honorarios del contador en $ 1.749.

RENUNCIA DE UN INTERVENTOR

En la convocatoria de acreedores de José Goren, que se tramita ante el juzgado de la 2a. nominación, fué aceptada la renuncia del interventor Salomón Alexandr. Se nombró a Luis Panei.

CONCORDATO

En la convocatoria de acreedores de José Goren se ha presentado esta propuesta de pago:

1.—Pago íntegro de los créditos privilegiados.

2.—Pago de los créditos comunes en un 10 o|o en esta forma: 5 o|o a los 6 meses y 5 o|o a los 6 meses y 5 o|o a los 12 meses.

HONORARIOS

El mismo juez y secretaría en la gestión pobreza iniciada por Juan Natalio Wilgam, reguló en $ 50 los honorarios del doctor Marchi.

EXCEPCIONES ADMITIDAS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó resolución en el juicio que por cobro de pesos sigue Eduardo F. López Yedro contra José Garin para resolver las excepciones opuestas por el demandado — de haber abonado — se hace lugar a las mismas y ordenar no se lleve adelante la ejecución con costas. Establece el juez que este juicio que sigue López Yedro, lo es por cobro de honorarios en la quiebra de José Garin, pero ellos no son totalmente a cargo del fallido, y habiendo recibido ya el actor $ 346.90 sobre 486 que reclama, corresponde la aceptación de las excepciones opuestas.

AUTORIZACION EN UN SUCESORIO

El mismo juzgado en el sucesorio de Mario Scossiriolo y otros, concedió la autorización solicitada por Ermelinda Dora Alliere de Scossiriolo para que como heredera de los causantes y en nombre de su hija menor realice la venta de la propiedad ubicada en Rafaela en las condiciones que expresa.

COBRO DE PESOS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Orlando Ovidi contra Humberto Audicio, venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de Paz letrado de la 2a. sección que hace lugar a la acción entablada, se confirma con costas por estar ajustada a derecho. En $ 15 los honorarios del doctor Riolo.

JUICIO DE DIVORCIO

El mismo juez y secretaría dictó fallo en el juicio que sobre divorcio sigue Roberto Berón contra Enriqueta Monzón. Hace lugar a la demanda por culpa de la esposa por haber probado el actor las causales invocadas, de acuerdo a lo que disponen los artículos 64 y 67 inciso 1o. y 7o. y 70 de la Ley de Matrimonios Civil corresponde la acción. En $ 100 honorarios del procurador Santa Cruz.

HONORARIOS

El mismo juzgado en el juicio Beretta contra Ossom, cobro de pesos, se regulan en $ 20 los honorarios del procurador F. Solano Vergara.

NULIDAD DECRETADA EN JUICIO COBRO DE PESOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Internacional Harvester y Cía. contra Livino Juan Jausem, declarando la nulidad de lo actuado desde foja nueve en adelante, con costas a la parte actora. En $ 80 los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y $ 40 procurador Eradio Doce. El juez establece que el decreto de citación de remate está viciado de nulidad y puede ello declararse de oficio, como así las actuaciones que son consecuencias del mismo. El auto de solvendo, tal cual como lo autoriza el artículo 809 del C. P. Civiles, sin audiencia de parte ni recurso alguno, no importa un pronunciamiento definitivo sobre la eficacia del título base del procedimiento ejecutivo.

AGRESION Y ATENTADO A LA AUTORIDAD

El juez del Crimen, doctor Barrios por la secretaría Garibay dictó sentencia en el proceso seguido contra Felipe Farías por agresión y atentado a la autoridad y contra Francisco Farías por lesiones graves. Absuelve de culpa y cargo a los procesados, Francisco, por haber obrado en ejercicio del derecho de legítima defensa al herir a Leocadio Sosa y Felipe Farías por no estar probado los delitos que se le imputan, ordenando la libertad de ambos. Establece el juez que en estos autos no se han llenado los requisitos exigidos por el artículo 9 del Código de P. en lo Criminal.

DECLARATORIA DE POBREZA

El mismo juez y secretaría no hizo lugar a la declaratoria de pobreza solicitada por Eduardo Yost para litigar en el juicio que sobre prestación de alimentos sigue contra Zulema Mántaras Galisteo de Yost.

PROCESO FALLADO

El juez del Crimen, doctor Sabalá, secretaría doctor Creus Monti dictó fallo en el proceso contra Lauro Candiotti Castillo por hurto, lo condena a ocho meses de prisión, teniéndola cumplida se ordena su libertad oficiándose.